



Pihuamo
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



Trabajamos
para *cumplirte*

Plan de Desarrollo Municipal Pihuamo 2024-2027



Pihuamo
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



Trabajamos
para *cumplirte*

Plan de Desarrollo Municipal **Pihuamo** 2024-2027

Índice

1. Presentación	7
1.1. Mensaje del Presidente Municipal.....	7
1.2. Compromisos de gobierno.....	8
2. Introducción	10
3. Marco Legal	13
4. Metodología del Plan	15
5. Ejes Estratégicos	19
5.1. Primero nuestra gente	20
5.2. Tierra que florece	37
5.3. Gobierno que cumple	55
5.4. Pihuamo unido y fuerte	79
6. Ejes Transversales	90
6.1. Municipio con rostro humano.....	90
6.2. Pihuamo que piensa en el mañana.....	93
7. Seguimiento y Evaluación	97
8. Directorio Institucional y del COPPLADEMUN	102
8.1 Directorio Institucional	102
8.2. Enlaces comunitarios	103
8.3. Integración del Consejo.....	104





1. Presentación

1.1. Mensaje del Presidente Municipal:

Mensaje del Presidente Municipal

A las mujeres y hombres de Pihuamo:

Con profundo respeto y responsabilidad, presento este Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, un documento que nace del diálogo, la participación ciudadana y el compromiso de este gobierno para construir un mejor futuro para todas y todos.

En Pihuamo, sabemos que el trabajo digno, el cuidado de nuestra tierra, la seguridad en nuestras calles y un gobierno que da la cara, son las bases para el bienestar de la gente. Por eso, este plan no es solo una lista de obras o programas; es una guía clara de hacia dónde queremos llevar a nuestro municipio y cómo vamos a lograrlo: trabajando, escuchando y cumpliendo.

Durante los primeros meses de esta administración abrimos las puertas a la participación de la ciudadanía a través de la consulta pública y las mesas de planeación. Gracias a sus voces, construimos una visión compartida que se refleja en los cuatro ejes estratégicos de este plan:

- Primero nuestra gente,
- Tierra que florece,
- Gobierno que cumple,
- y Pihuamo unido y fuerte.

También asumimos dos compromisos transversales que guían todas nuestras acciones: ser un Municipio con rostro humano y un Pihuamo que piensa en el mañana, convencidos de que la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad deben ser parte de cada decisión pública.

Invité a toda la ciudadanía a hacer suyo este plan, a vigilar su cumplimiento y a sumarse activamente desde sus comunidades, ejidos, barrios y colonias. Porque cuando Pihuamo se une, nada nos detiene.

Hoy más que nunca, estamos aquí:

¡Trabajando para cumplirte!

Lic. Antonio Jorge Alejandro Soto Flores
Presidente Municipal de Pihuamo, Jalisco
Administración 2024-2027

1.2. Compromisos de gobierno

El Gobierno Municipal de Pihuamo 2024-2027 asume con claridad y responsabilidad el mandato de la ciudadanía. Cada acción de esta administración parte de un compromiso firme con la gente, con la tierra y con el futuro de nuestro municipio.

Con este plan como hoja de ruta, nos comprometemos a:

1. Poner a nuestra gente en el centro de todas las decisiones:

Atenderemos con prioridad a quienes más lo necesitan, impulsando programas de salud, educación, deporte, cultura, apoyo a las mujeres, juventudes, personas mayores, y al campo.

2. Impulsar el trabajo, la productividad y la economía local:

Apostamos por fortalecer el comercio, el campo, el emprendimiento y el desarrollo de las comunidades rurales, para que el progreso llegue a todos los rincones de Pihuamo.

3. Cuidar el territorio que nos da vida.

Trabajaremos por un municipio limpio, con servicios públicos dignos, ordenado territorialmente y consciente del medio ambiente.

4. Hacer valer la palabra del gobierno.

Seremos una administración que cumple, que escucha, que atiende y que rinde cuentas con honestidad y transparencia.

5. Fortalecer la paz, la seguridad y el respeto entre todas y todos.

Promoveremos la prevención de la violencia, la protección civil, la justicia comunitaria y la convivencia armónica.

6. Construir un municipio con rostro humano.

Aplicaremos una política pública basada en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión de quienes históricamente han sido excluidos.

7. Pensar en las próximas generaciones.

Actuaremos con responsabilidad ambiental, planeación a largo plazo y sostenibilidad en cada decisión pública.

Estos compromisos son más que intenciones: son el corazón de nuestro trabajo diario. Desde el primer día de gobierno, asumimos el deber de cumplir, de dar resultados y de gobernar con honestidad y cercanía.

¡Porque Pihuamo merece más, y estamos aquí para servirte!





2. Introducción

2.1. ¿Qué es el Plan de Desarrollo Municipal y para qué sirve?

El Plan de Desarrollo Municipal de Pihuamo 2024–2027 es el documento oficial que guía el rumbo del gobierno municipal durante su administración. Es una herramienta de planeación que define los principales objetivos, estrategias, proyectos y metas que el Ayuntamiento llevará a cabo para mejorar la calidad de vida de la población. Este plan no es solo un requisito legal, es una hoja de ruta construida con la participación de la gente. Fue elaborado a partir de las voces de ciudadanas y ciudadanos que, a través de la consulta pública, compartieron sus necesidades, preocupaciones y propuestas. También incorpora diagnósticos técnicos, visión de futuro y coordinación con los gobiernos estatal y federal.

El Plan sirve para:

- Establecer las prioridades del municipio.

Nos permite enfocar el trabajo institucional en lo que más importa a la población: salud, educación, empleo, seguridad, servicios públicos, cuidado ambiental y más.

- Coordinar esfuerzos entre dependencias y niveles de gobierno.

El plan articula la acción municipal con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

- Promover la participación ciudadana.

El plan da seguimiento al compromiso de gobernar con cercanía, diálogo y corresponsabilidad, fortaleciendo la confianza entre la ciudadanía y su gobierno.

- Evaluar resultados.

Cada estrategia y proyecto cuenta con metas e indicadores que permitirán medir el avance y hacer los ajustes necesarios para que las acciones tengan un impacto real.

- Garantizar transparencia y rendición de cuentas.

El plan es un compromiso público: le dice a la ciudadanía qué va a hacer el gobierno

municipal, cómo lo va a hacer y cómo se sabrá si lo está cumpliendo.

En resumen, el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento que convierte las aspiraciones de Pihuamo en acciones concretas, ordenadas y evaluables. Es la base sobre la cual construiremos un municipio más justo, más fuerte y con mejores oportunidades para todas y todos.

2.2 Principios que guían esta administración

El Gobierno Municipal de Pihuamo 2024-2027 asume su responsabilidad con honestidad, trabajo y cercanía a la gente. Nuestra administración se rige por una serie de principios que orientan la toma de decisiones y definen el tipo de gobierno que queremos ser: uno que cumple, que escucha y que actúa con sentido humano. Los principios que guían nuestro actuar son:

1. Servicio público con vocación

Ejercer el gobierno como un compromiso de vida, no como privilegio. Servir a la comunidad con humildad, empatía y responsabilidad.

2. Honestidad y rendición de cuentas

Administrar los recursos públicos con transparencia y combatir la corrupción en todas sus formas. Cada peso invertido debe traducirse en beneficios reales para la población.

3. Gobierno cercano y que escucha

Tomar decisiones con base en el diálogo permanente con la ciudadanía. Reconocer las voces de los barrios, ejidos y comunidades como fuente legítima de orientación para el quehacer público.

4. Justicia social e igualdad

Poner en el centro de la acción gubernamental a quienes han sido históricamente olvidados: mujeres, personas mayores, juventudes, personas con discapacidad, comunidades rurales y en situación de vulnerabilidad.

5. Planeación con visión y rumbo

Evitar la improvisación y gobernar con orden, con objetivos claros y metas medibles. Cada acción debe responder a una estrategia construida con evidencia y participación.

6. Desarrollo sostenible y cuidado del territorio

Promover el crecimiento del municipio sin comprometer el futuro de las próximas generaciones, respetando el equilibrio con la naturaleza y la vocación productiva de nuestra tierra.

7. Cultura de paz y convivencia

Construir un municipio más seguro y armónico, fortaleciendo los vínculos comunitarios, la prevención de la violencia y el respeto mutuo.

Estos principios son el compromiso diario de esta administración y los pilares sobre los cuales se construyen los ejes, programas y proyectos de este Plan de Desarrollo Municipal, porque creemos en un gobierno que no solo hace, sino que hace bien y con sentido humano.



2.3 Alineación con la Agenda 2030, el Plan Estatal y el Plan Nacional



El Plan de Desarrollo Municipal de Pihuamo 2024–2027 se articula con los marcos de planeación establecidos a nivel nacional e internacional, con el objetivo de asegurar la coherencia de las políticas públicas, optimizar los recursos disponibles y contribuir al cumplimiento de los grandes retos globales y regionales del desarrollo. Esta alineación fortalece la eficacia del plan, permite acceder a programas estatales y federales, y garantiza que las acciones locales se desarrollen en un marco de corresponsabilidad institucional y visión compartida.

3. Marco Legal

El Plan de Desarrollo Municipal de Pihuamo 2024-2027 se sustenta en un sólido marco legal que garantiza su legitimidad, legalidad, vinculación institucional y participación ciudadana. Su elaboración responde a los principios constitucionales de la planeación democrática, así como a los lineamientos específicos establecidos en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios.

3.1. Fundamento Constitucional

La planeación municipal tiene su base en los siguientes ordenamientos de carácter nacional:

- Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que reconoce la participación ciudadana como eje rector del desarrollo.
- Artículo 115 constitucional: otorga a los municipios la facultad de gobernarse a sí mismos, incluyendo la elaboración y aprobación de sus planes de desarrollo.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: regula la planeación del crecimiento urbano, ordenamiento y sostenibilidad.

Estos mandatos consolidan la autonomía municipal para conducir su desarrollo conforme a las necesidades locales, en articulación con los niveles estatal y federal.

3.2. Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco

La principal norma que rige la elaboración de este Plan es la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Esta legislación establece que:

- Cada municipio debe contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG), aprobado por su Ayuntamiento, con vigencia durante el periodo constitucional de la administración.
- El plan debe elaborarse dentro de los primeros ocho meses de gestión, como lo establece el artículo 53, y debe ser validado por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza (COPPLADEMUN).

Según el artículo 46, el PMDG debe contener al menos los siguientes elementos:

- Diagnóstico integral del municipio
- Objetivos, estrategias, indicadores y metas
- Cartera de proyectos de inversión
- Enfoque de sostenibilidad, igualdad y derechos
- Inclusión de grupos prioritarios y pueblos indígenas (si los hubiera)

Además, el plan debe servir como insumo para la planeación estatal, garantizando la articulación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG).

3.3. Normatividad Municipal Aplicable

El Plan también se alinea a los marcos normativos internos del municipio de Pihuamo, entre ellos:

- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal
- Reglamento de Participación Ciudadana
- Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
- Presupuesto de Egresos Municipal

- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco
Estos ordenamientos aseguran la correspondencia entre los objetivos de desarrollo y el marco operativo y presupuestal del gobierno municipal.

3.4. Planeación con Perspectiva de Derechos

En cumplimiento del artículo 46 de la Ley de Planeación Participativa, este plan se elabora con un enfoque de derechos humanos, integrando de forma transversal:

Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Protección a personas en situación de vulnerabilidad
Reconocimiento y garantía de derechos colectivos
Prevención de discriminación y violencias

Estos enfoques están alineados con los tratados internacionales suscritos por México, incluyendo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3.5. Armonización con la Planeación Hacendaria

El PMDG también se vincula directamente con los instrumentos financieros del municipio, como:

- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Hacienda Municipal
- Presupuesto de Egresos del Municipio

Esto permite que las estrategias y proyectos definidos cuenten con sustento presupuestal y se ejecuten de manera ordenada, transparente y evaluable, en congruencia con el calendario fiscal del municipio.





4. Metodología del Plan

El Plan de Desarrollo Municipal de Pihuamo 2024-2027 se construyó con base en un enfoque participativo, técnico y territorial, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La elaboración del plan siguió una ruta metodológica ordenada, donde la voz de la ciudadanía, el conocimiento de las instituciones locales y el análisis técnico se integraron para definir los problemas prioritarios, los objetivos de desarrollo y las estrategias de atención.

4.1 Consulta ciudadana

Durante los primeros meses de la administración, se llevó a cabo una consulta pública municipal, en la cual participaron habitantes de distintas localidades, barrios y sectores. A través de encuestas y formatos abiertos, la ciudadanía expresó sus principales preocupaciones, propuestas y aspiraciones para el futuro de Pihuamo.

Los temas más mencionados por la población fueron:

- Acceso a servicios de salud, agua y educación
- Oportunidades de empleo y apoyo al campo
- Inseguridad y violencia familiar
- Falta de espacios culturales y deportivos
- Necesidad de mejorar caminos, alumbrado y recolección de basura

Los resultados de esta consulta constituyen la base legítima del presente plan y orientan las decisiones de política pública contenidas en sus ejes y programas

4.2 Participación del COPPLADEMUN

El proceso fue coordinado por el equipo técnico del Ayuntamiento, con el acompañamiento del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza (COPPLADEMUN), órgano consultivo y plural que contribuyó a la validación de los diagnósticos, la construcción de propuestas y la definición de prioridades estratégicas.

El Consejo permitió que sectores productivos, sociales, académicos y representantes comunitarios pudieran incidir en el contenido del plan desde una visión colectiva y territorial.

4.3 Diagnóstico integral

La construcción de los ejes del plan se basó en un diagnóstico integral, que combinó:

- Información estadística oficial (INEGI, CONEVAL, SEMADET, INEGI, IIEG)
- Información local proporcionada por las áreas del Ayuntamiento
- Estudios sectoriales y documentos previos (Plan 2021-2024, Atlas de Riesgos, diagnósticos rurales)
- Resultados de la consulta ciudadana

Este análisis permitió identificar las problemáticas estructurales, las potencialidades del municipio y los factores territoriales diferenciados entre la cabecera, las localidades rurales y los grupos en situación de vulnerabilidad.

4.4 Estructura del plan

Una vez elaborado el diagnóstico, se definieron los ejes estratégicos, los programas prioritarios, y las acciones concretas. Cada eje contiene:

- Diagnóstico temático
- Objetivo estratégico
- Estrategias y líneas de acción
- Metas e indicadores de cumplimiento

Además, se establecieron dos ejes transversales: uno centrado en derechos humanos e inclusión, y otro en sostenibilidad y enfoque territorial, que guían todas las políticas públicas sin importar su temática específica.

4.5 Validación institucional

El borrador del plan fue revisado por las áreas responsables del Ayuntamiento y por el COPPLADEMUN. Posteriormente, se presentó al Cabildo Municipal para su discusión y aprobación, cumpliendo así con los plazos establecidos en la legislación vigente.







5.1.

Primero nuestra gente

5.1. Primero nuestra gente

(Salud, educación, cultura, deporte, empleo, campo, apoyos, migración)

5.1.1. Diagnóstico

(Desarrollo social y económico)

El municipio de Pihuamo enfrenta importantes desafíos en materia de bienestar social y desarrollo económico. A través del análisis de información oficial, el diagnóstico institucional y la consulta directa a la ciudadanía, se identifican tanto problemáticas estructurales como potencialidades locales que deben atenderse y fortalecerse durante el periodo 2024-2027.

Estructura sociodemográfica

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Pihuamo cuenta con 11,386 habitantes, con una distribución equilibrada entre mujeres (50.2%) y hombres (49.8%). El 17.2% de la población son niñas y niños menores de 10 años, y el 17.8% son personas adultas mayores de 60 años o más, lo que refleja un alto grado de dependencia en ambos extremos etarios y la necesidad de políticas diferenciadas de atención a la infancia y al envejecimiento poblacional (INEGI, 2020).

Educación

El acceso a la educación básica está relativamente cubierto, pero persiste un rezago educativo estructural. El grado promedio de escolaridad en personas de 15 años o más es de 6.9 años, por debajo del promedio estatal y nacional, lo que indica una interrupción frecuente de trayectorias educativas. Además, sólo 5.9% de la población tiene estudios de nivel superior, lo que limita las posibilidades de acceso a empleos bien remunerados o calificados (INEGI, Tabulados Intermedios 2020).

El diagnóstico municipal reporta carencias en infraestructura educativa en comunidades rurales, así como limitado acceso a transporte escolar, lo que afecta principalmente a niñas, niños y jóvenes que habitan en zonas dispersas y alejadas de los planteles (Diagnóstico PDM Pihuamo 2024-2027).

Salud

El acceso a servicios de salud es limitado y desigual. Según datos del Censo 2020, el 75% de la población está afiliada a algún sistema de salud, siendo los principales el extinto Seguro Popular / INSABI (57.3%) y el IMSS (38.7%). Sin embargo, aún una de cada cuatro personas carece de afiliación, lo cual se refleja en una atención irregular, particularmente en localidades rurales que no cuentan con personal médico permanente ni con acceso a medicamentos esenciales (INEGI, Censo 2020).

El municipio cuenta con infraestructura básica de salud, como casas de salud y un Centro de Salud con Servicios Ampliados, pero la cobertura es insuficiente para la demanda, especialmente en atención preventiva, medicina especializada y servicios dentales (Diagnóstico PDM Pihuamo 2024-2027).

Cultura, deporte y cohesión social

Actualmente existen 14 espacios deportivos y culturales en el municipio, incluyendo canchas, unidades deportivas y centros comunitarios, aunque su distribución es desigual y su equipamiento es limitado. La consulta ciudadana reveló una alta demanda por más espacios recreativos, deportivos y de expresión cultural, especialmente para niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores (Diagnóstico PDM)(Consulta ciudadana Pihuamo 2025).

La falta de acceso a estos espacios incide directamente en la falta de actividades comunitarias, el aumento del sedentarismo y la ausencia de alternativas saludables de esparcimiento.

Empleo y economía local

Pihuamo presenta una economía basada fundamentalmente en actividades del sector primario, como agricultura, ganadería y apicultura. Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI 2023, existen 554 unidades económicas activas, la mayoría de ellas de escala micro y familiar.

La consulta ciudadana muestra que el trabajo informal es predominante:

- 19.4% de la población trabaja por cuenta propia
- 11.3% se dedica al trabajo de campo
- 38.3% realiza labores del hogar sin ingreso remunerado
- Solo el 8.6% tiene empleo formal en una empresa privada
- 3.5% se declara desempleado (Consulta ciudadana Pihuamo 2025)

Este panorama refleja una economía con baja formalización, limitada generación de empleos estables y escasas oportunidades de inserción para jóvenes y mujeres. Además, la falta de programas de capacitación y vinculación laboral contribuye a que muchos jóvenes migren de forma temporal o definitiva en búsqueda de mejores oportunidades.

Apoyos sociales y percepción ciudadana

En materia de apoyos sociales, el 63% de la población encuestada indicó que no recibe ningún tipo de apoyo gubernamental. Entre quienes sí los reciben, el más común es la pensión para adultos mayores (79.1%), seguido por becas escolares y apoyos a personas con discapacidad. La ciudadanía manifestó una fuerte demanda por programas de apoyo al campo, vivienda y proyectos productivos (Consulta ciudadana Pihuamo 2025).

En la misma consulta, se identificaron los principales problemas percibidos por la población:

Problema	% menciones
Precios altos	23%
Enfermedades y falta de atención médica	17%
Bajos salarios	14%
Desempleo	12%
Falta de apoyos sociales	9%
Pobreza	3%

Este diagnóstico evidencia que mejorar el bienestar de la población de Pihuamo requiere una acción integral que combine salud, educación, cultura, economía solidaria, inclusión social y fortalecimiento de capacidades locales, con especial atención a mujeres, juventudes y comunidades rurales.



5.1.2. Problemáticas y potencialidades

El análisis integral de la situación social y económica de Pihuamo evidencia una serie de problemáticas estructurales que limitan el bienestar de su población, pero también importantes potencialidades que, con políticas adecuadas, pueden aprovecharse para transformar las condiciones de vida en el municipio.

Principales problemáticas

1. Acceso desigual a la salud

- Persisten deficiencias en infraestructura, personal médico y cobertura de servicios en comunidades rurales.
- Una cuarta parte de la población no cuenta con afiliación a ningún sistema de salud.
- La atención médica especializada es escasa o inexistente.

2. Rezago educativo

- El grado promedio de escolaridad es de apenas 6.9 años.
- Solo el 5.9% de la población tiene estudios superiores.
- En zonas rurales, niñas, niños y jóvenes enfrentan barreras de transporte y falta de infraestructura.
- Falta de espacios para el desarrollo integral
- Aunque existen 14 espacios culturales y deportivos, su distribución, estado y equipamiento son insuficientes.
- La juventud carece de actividades de recreación, formación cultural y convivencia comunitaria.

3. Pobreza y trabajo informal

- La mayoría de la población económicamente activa labora en el campo, por cuenta propia o en el hogar, sin ingresos fijos ni seguridad social.
- La falta de empleo formal provoca migración de jóvenes y dependencia de remesas.

4. Cobertura limitada de apoyos sociales

- El 63% de la población encuestada no recibe ningún tipo de apoyo gubernamental.
- Programas como becas, apoyos al campo o vivienda son percibidos como escasos y centralizados.

5. Desigualdad territorial en el acceso a servicios

- Las localidades más alejadas de la cabecera municipal enfrentan mayores dificultades en acceso a salud, educación, cultura, deporte y apoyos sociales.

Potencialidades del municipio

1. Población joven y con disposición al trabajo
 - Un segmento importante de la población se encuentra en edad productiva y con interés en capacitarse y emprender.
2. Vocación agrícola y ganadera con posibilidades de diversificación
 - La experiencia local en producción de granos, ganado y apicultura permite construir cadenas de valor si se les brinda apoyo técnico, financiamiento y acceso a mercados.
3. Capital social en comunidades rurales
 - Existen mujeres organizadas, promotores culturales y actores comunitarios que pueden fortalecer el tejido social y liderar iniciativas de desarrollo.
4. Experiencia municipal en programas sociales y educativos
 - Se han implementado becas escolares, apoyos alimentarios y eventos educativos que pueden escalarse o institucionalizarse.
5. Demanda clara por parte de la ciudadanía
 - La consulta ciudadana reflejó que la población tiene claridad sobre sus necesidades prioritarias, lo que facilita diseñar programas con pertinencia local.
6. Infraestructura básica existente susceptible de ser fortalecida
 - Los espacios comunitarios, centros de salud, escuelas y unidades deportivas pueden ser rehabilitados o reorientados como centros integradores de servicios.

5.1.3. Objetivos estratégicos

Objetivo General del Eje 1: Primero nuestra gente

Garantizar el bienestar integral de la población de Pihuamo mediante el fortalecimiento de los servicios de salud, educación, cultura, deporte y asistencia social, impulsando el desarrollo de capacidades productivas, el empleo digno y el arraigo comunitario, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad y con participación activa de la ciudadanía.

Objetivos Estratégicos:

1.- Impulsar el desarrollo económico local:

Impulsar el desarrollo económico del municipio, que permita un mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y productivas de la población.

2.- Garantizar el bienestar social y el acceso a la salud.

Mejorar el bienestar social y garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud,

asistencia y protección social para la población.

3.- Fortalecer la educación, la cultura y el deporte como motores del desarrollo comunitario.

Elevar los niveles de educación, fortalecer el desarrollo cultural y fomentar la práctica del deporte y la recreación en beneficio de la comunidad.

4.- Fortalecer el desarrollo rural sustentable

Fortalecer el desarrollo rural para incrementar la productividad, mejorar la calidad de vida de las comunidades y aprovechar de forma sostenible los recursos del campo.

5.1.4. Programas, objetivos y estrategias.

1.- Impulsar el desarrollo económico local

Programa 01: ¡Emprendamos!

Objetivo: Aumentar la instalación de nuevos comercios, negocios, micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia: Incrementar y facilitar las oportunidades a los emprendedores comerciantes y productores para que contribuyan a la generación de empleo y al desarrollo económico de la población.

Programa 02: ¡A Chambear!

Objetivo: Aumentar el número de población ocupada en los sectores productivos del municipio.

Estrategia: Incrementar y facilitar las oportunidades a los ciudadanos para que contribuyan al desarrollo económico de la población.

Programa 03: Crecemos Juntos

Objetivo: Fortalecer a los emprendedores, los comercios, negocios, micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia: Facilitar y brindar herramientas para los emprendedores y empresas locales mediante cursos, talleres y vinculaciones para hacer crecer sus negocios.

2.- Garantizar el bienestar social y el acceso a la salud.

Programa 04: Soy México

Objetivo: Facilitar a las personas nacidas en el extranjero el trámite de obtención de la nacionalidad mexicana, promoviendo la identidad legal sin requerimientos excesivos.

Estrategia: Coordinar con autoridades estatales y federales para simplificar los trámites de doble nacionalidad.

Programa 05: Alimentación con Dignidad

Objetivo: Garantizar el acceso continuo a una alimentación digna, nutritiva y culturalmente adecuada a personas en situación de vulnerabilidad —especialmente adultos mayores, niños, personas con discapacidad o en estado de desnutrición— con el fin de mejorar su bienestar integral y fortalecer su inclusión social.

Estrategia: Implementar un modelo integral de atención alimentaria que combine acciones de distribución, preparación y entrega personalizada, con seguimiento nutricional y social, asegurando la cobertura eficiente y oportuna de las poblaciones prioritarias.

Programa 06: Mente Sana, Comunidad Fuerte

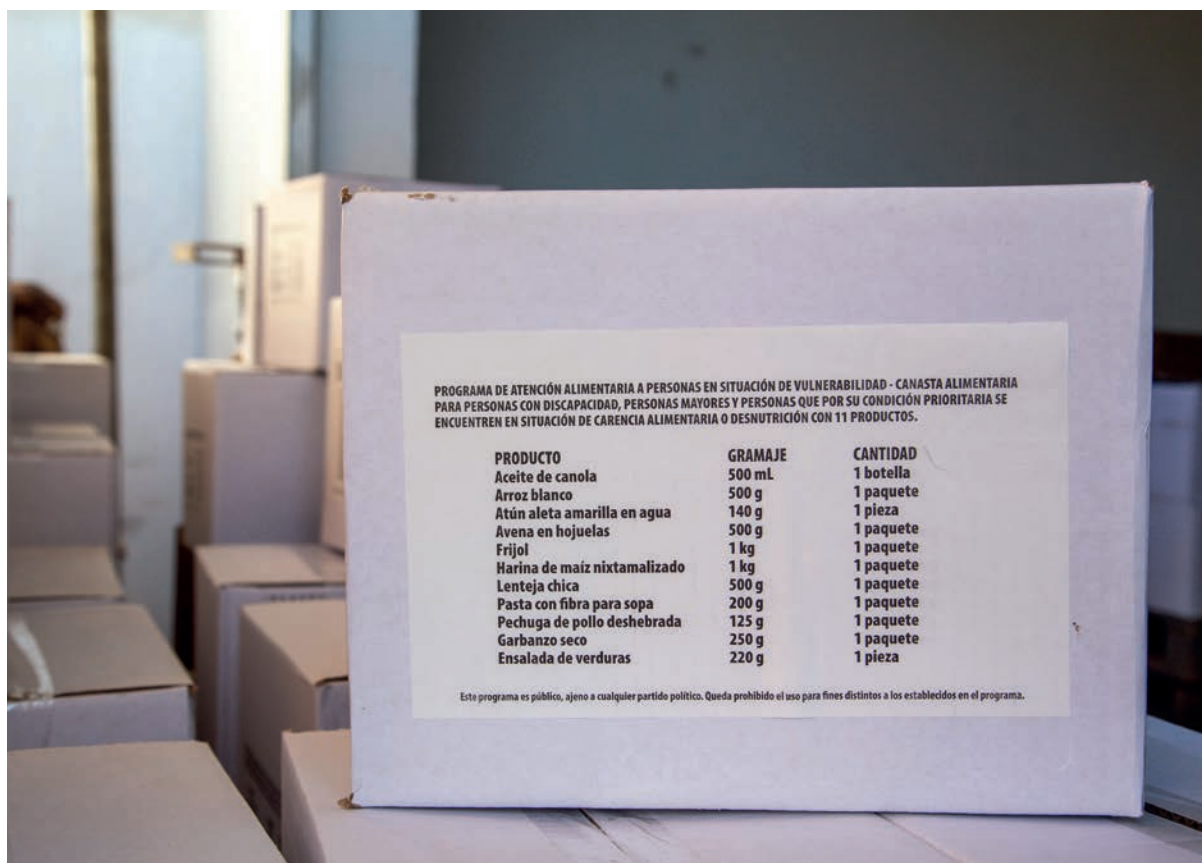
Objetivo: Fortalecer la salud mental y el bienestar emocional de la población en general, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, mediante la atención psicológica gratuita, oportuna y especializada en contextos escolares, comunitarios e institucionales.

Estrategia: Implementar un modelo comunitario de salud mental que combine intervenciones psicológicas individuales y grupales en escuelas, centros comunitarios, oficinas públicas y espacios de atención a adultos mayores, complementado con campañas de prevención y promoción del bienestar emocional.

Programa 07: Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días

Objetivo: Promover el desarrollo saludable desde la primera infancia mediante el acceso oportuno a una alimentación equilibrada y adecuada para mujeres embarazadas, lactantes y niños de 0 a 24 meses.

Estrategia: Diseñar e implementar un esquema de apoyo alimentario y educación nutricional que incluya la entrega mensual de paquetes alimenticios específicos para cada grupo, junto con la promoción activa de la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria adecuada, asegurando una cobertura constante y con enfoque preventivo.



Programa 08: Unión con valores

Objetivo: Fomentar la construcción de relaciones de pareja saludables, estables y corresponsables mediante la promoción de valores, la comunicación efectiva y el conocimiento mutuo de derechos y obligaciones, previo al matrimonio civil.

Estrategia:

Desarrollar sesiones informativas mensuales dirigidas a parejas próximas a contraer matrimonio, que incluyan contenidos sobre convivencia, resolución de conflictos, valores familiares y responsabilidades legales.

Programa 09: Construyamos familias

Objetivo: Formar familias mediante la certeza jurídica del estado civil de las parejas

Estrategia: Promover la regularización del estado civil de las parejas en unión libre mediante jornadas de matrimonios colectivos sin costo.

Programa 10: Fuerza Mujeres

Objetivo: Apoyar a las mujeres jaliscienses en su autonomía económica y desarrollo personal a través de proyectos productivos y de formación integral.

Estrategia: Brindar apoyos, herramientas y habilidades a las mujeres.

Programa 11: Tejiendo Oportunidades

Objetivo: Fortalecer la autonomía económica y social de las mujeres mediante la capacitación artesanal.

Estrategia: Dar capacitación de tejido artesanal y comercialización a las mujeres del municipio



Programa 12: ¡Construyamos Hogares!

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las familias mediante el acceso a materiales para vivienda a precios accesibles.

Estrategia: Proporcionar materiales de construcción a las familias a un bajo costo mediante las alianzas necesarias.

Programa 13: Yo Jalisco

Objetivo: Fomentar el cuidado solidario de personas con enfermedades crónicas, discapacidad o en situación vulnerable.

Estrategia: Apoyar económicamente a personas que cuidan a pacientes con enfermedades crónicas, discapacidad o en situación vulnerable.

Programa 14: Ruta a la rehabilitación

Objetivo: Garantizar el acceso oportuno, gratuito y de calidad a servicios de rehabilitación física para personas con discapacidad, movilidad reducida o afecciones musculoesqueléticas, mediante atención especializada y transporte asistido.

Estrategia: Coordinar la operación de Unidades Básicas de Rehabilitación con servicios de transporte gestionado, asegurando cobertura integral, personal capacitado y equipamiento adecuado para facilitar la recuperación y funcionalidad de los usuarios.

Programa 15: Puentes de inclusión

Objetivo: Satisfacer las necesidades prioritarias de familias y personas en situación de vulnerabilidad mediante la entrega oportuna y coordinada de apoyos funcionales, médicos y asistenciales, que mejoren su calidad de vida, autonomía e inclusión social, aprovechando recursos estatales y colaboraciones estratégicas.

Estrategia: Implementar un sistema integral de atención que incluya diagnóstico personalizado, registro y evaluación médica, así como la distribución coordinada de aparatos ortopédicos, funcionales y lentes a bajo costo, complementado con campañas de detección visual.

Programa 16: Cuidemos la familia

Objetivo: Promover entornos familiares seguros, afectivos y libres de violencia para niñas, niños y adolescentes, mediante el fortalecimiento de habilidades parentales, la promoción de los derechos de la infancia y la restitución integral de derechos a NNA en situación de trabajo infantil.

Estrategia: Implementar un modelo integral de intervención familiar que combine capacitación a madres, padres y cuidadores en crianza positiva y corresponsabilidad, con acciones focalizadas de protección y restitución de derechos para niñas, niños y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, articulando recursos comunitarios, educativos y sociales.

Programa 17: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Impulsar el bienestar integral y sostenible de las comunidades mediante la participación activa de sus habitantes y la ejecución de proyectos que fortalezcan servicios básicos en áreas clave como alimentación, salud, educación, economía y obras comunitarias.

Estrategia: Diseñar e implementar proyectos integrales de desarrollo comunitario que respondan a las necesidades locales, promoviendo la corresponsabilidad social, el aprovechamiento de recursos existentes y la colaboración entre sectores para mejorar la calidad de vida en al menos cinco comunidades por año.

3.- Fortalecer la educación, la cultura y el deporte como motores del desarrollo comunitario.

Programa 18: Escuela para Padres

Objetivo: Brindar educación a padres y madres de personas con discapacidad de cómo rehabilitar a sus hijos.

Estrategia: Proporcionar a madres y padres de personas con discapacidad herramientas y conocimientos para acompañar adecuadamente el proceso de rehabilitación.

Programa 19: Listo Jalisco

Objetivo: Aumentar la tasa de escolaridad de los ciudadanos del municipio.

Estrategia: Proporcionar gratuitamente a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria un paquete escolar al inicio del ciclo escolar.

Programa 20: Pihuamo con Estrella

Objetivo: Que las niñas, niños y adolescentes del Municipio tengan condiciones óptimas para su aprendizaje

Estrategia: En colaboración con el gobierno estatal y federal rehabilitar y mejorar las condiciones de los centros educativos del municipio

Programa 21: Transporte Escolar Gratuito

Objetivo: Que ningún niño o joven deje la escuela por no poder asistir a ella.

Estrategia: Garantizar el servicio de transporte escolar gratuito, respondiendo a las necesidades de estudiantes y sus familias en zonas rurales o de difícil acceso.

Programa 22: Creativo

Objetivo: Fomentar la creatividad, el arte y la cultura en los ciudadanos

Estrategia: Implementar talleres artísticos para la ciudadanía

Programa 23: Mi Cultura

Objetivo: Promover la Cultura del municipio y el fortalecimiento del tejido comunitario

Estrategia: Desarrollar actividades culturales y artísticas de manera permanente en el municipio.

Programa 24: Pihuamo Activo

Objetivo: Mejorar la salud de los ciudadanos mediante la actividad física.

Estrategia: Promover la participación de la población en las actividades físicas, deportivas y recreativas que inciden en la salud y la creación de hábitos positivos

Programa 25: Mi torneo

Objetivo: Desarrollar las habilidades deportivas y promover la sana competencia en el municipio

Estrategia: Implementar torneos deportivos dentro y fuera del municipio en coordinación con el estado y municipios vecinos.

Programa 26: Mi Cancha

Objetivo: Promover el acceso equitativo y seguro a la práctica deportiva mediante la rehabilitación y el mantenimiento de espacios deportivos prioritarios

Estrategia: Priorizar y rehabilitar espacios deportivos de alta afluencia mediante esquemas de mantenimiento participativo que aseguren su conservación y uso continuo.

Programa 27: Alimentación escolar

Objetivo: Fomentar hábitos alimentarios saludables en niñas, niños y adolescentes en edad escolar mediante la provisión de alimentos nutritivos y balanceados en centros educativos, con el fin de mejorar su estado de salud, prevenir enfermedades relacionadas con la nutrición y fortalecer su desempeño y permanencia escolar.

Estrategia: Establecer un sistema de alimentación escolar que garantice la entrega mensual de insumos adecuados para la elaboración de menús balanceados, en coordinación con las escuelas beneficiadas, promoviendo entornos escolares saludables que apoyen el desarrollo integral del alumnado.





4.- Fortalecer el desarrollo rural sustentable

Programa 28: El Campo Fuerte

Objetivo: Generar mayores oportunidades a los habitantes de las comunidades rurales para incrementar su productividad y calidad de vida.

Estrategia: Crear y coordinar actividades que impulsen el desarrollo de las comunidades rurales.

Programa 29: Mi Arete

Objetivo: Mejorar la trazabilidad y salud del ganado mediante la entrega de aretes oficiales.

Estrategia: Entregar de forma gratuita aretes oficiales para ganado.

Programa 30: Insumos para el campo

Objetivo: Apoyar económicamente a productores de maíz y caña con la entrega de fertilizantes y semillas subsidiados.

Estrategia: Distribuir fertilizantes y semillas de acuerdo con la temporada de cultivo.

Programa 31: Formaliza Rural

Objetivo: Formalizar relaciones contractuales y brindar seguridad jurídica a productores del sector rural.

Estrategia: Brindar asesoría legal gratuita en elaboración de contratos, poderes y arrendamientos.

5.1.4. Líneas de acción, metas e indicadores

Objetivos	Programas	Acciones	Metas	Indicadores	Dirección R
1.-Impulsar el desarrollo económico local	¡Emprendamos!	Programa de capacitaciones para emprendedores en diferentes temas por expertos locales y nacionales	Impartir al menos 2 cursos de capacitación al año	Tasa de variación de nuevos negocios respecto al año anterior	Dirección de Desarrollo y Bienestar Municipal.
		Vinculaciones locales, nacionales e internacionales	Conectar al menos 2 emprendedores con programas, cursos o clientes al año	% de vinculaciones al año, respecto a lo programado	Dirección de Desarrollo y Bienestar Municipal.
		Apoyo en medios de comunicación Municipales	Promocional al menos un negocio local a través de expos o redes sociales	% de negocios locales que se le dan promoción al mes. respecto a lo programado	Dirección de Desarrollo y Bienestar Municipal.
	¡A Chamber!	Programa de capacitación en oficios tradicionales e innovadores para las necesidades del municipio	Implementar dos talleres al año de oficios en el municipio	Tasa de variación de personas desempleadas respecto al año anterior	Dirección de Desarrollo y Bienestar Municipal.
		Realizar ferias de empleos con distintas empresas	Realizar al menos una feria de empleo de manera anual.	% de personas que fueron contratadas mediante la feria de empleo, respecto a lo programado.	Dirección de Desarrollo y Bienestar Municipal.
	Crecemos Juntos	Realizar cursos de capacitación a los empresarios, dueños de negocios y productores agrícolas para el aumento de su productividad e ingresos, además de generación de empleos.	Realizar al menos dos cursos de capacitación a los empresarios, dueños de negocios y productores agrícolas.	% de empresarios, dueños de negocios y productores agrícolas capacitados, respecto a los programados.	Dirección de Desarrollo y Bienestar Municipal.
		Realizar exposiciones empresariales dentro y fuera del municipio	Realizar o vincular al menos una exposición empresarial dentro o fuera del municipio	% de negocios locales que asistieron a la expo. respecto a lo programado	Dirección de Desarrollo y Bienestar Municipal.
		Dar prioridad a las compras de la administración municipal a proveedores locales	Realizar el 60% de las compras a proveedores locales	% de compras realizadas a proveedores locales de acuerdo a lo proyectado	Hacienda Municipal
	Soy México	Coordinar con autoridades estatales y federales para simplificar los trámites de doble nacionalidad.	Asegurar la doble nacionalidad de al menos 2 pihuamenses al año	% de solicitudes resueltas en el año respecto a lo proyectado	Registro Civil
		Realizar campañas informativas en comunidades con alta presencia de migrantes.	Realizar 3 campañas publicitarias en el año	% de beneficiarios atendidos en campañas informativas, de acuerdo con lo proyectado	Registro Civil
2.-Garantizar el bienestar social y el acceso a la salud.	Alimentación con Dignidad	Distribución mensual de apoyos alimentarios con valor nutricional adecuado	Atender mensualmente a por lo menos 600 personas en situación de vulnerabilidad alimentaria.	Porcentaje de entrega oportuna de apoyos.	DIF Municipal
		Distribución diaria de desayunos y comidas preparados a adultos mayores en estado de abandono o con movilidad limitada	Atender al 100% de adultos mayores identificados.	Número de entregas diarias.	DIF Municipal
		Operación diaria de comedores asistenciales con personal capacitado e integración de actividades lúdicas y culturales	Brindar alimentación diaria a 100 personas adultas mayores en situación vulnerable.	Número de beneficiarios atendidos mensualmente.	DIF Municipal

	Mente Sana, Comunidad Fuerte	Intervenciones psicológicas individuales y grupales en escuelas.	Brindar atención psicológica en al menos 10 escuelas del municipio por ciclo escolar.	Número de sesiones individuales y grupales realizadas.	DIF Municipal
		Acceso de la población a servicios psicológicos públicos y gratuitos.	Ofrecer atención psicológica gratuita a por lo menos 500 personas por año	Número de atenciones psicológicas brindadas.	DIF Municipal
		Implementación de campañas de salud mental y prevención del suicidio.	Realizar al menos 3 campañas anuales de salud mental.	Numero de campañas de salud mental y prevención del suicidio.	DIF Municipal
		Implementación de sesiones de terapia individual y grupal a los adultos mayores institucionalizados en el asilo municipal	Atender al 100% de los asilados permanentes.	Número de sesiones brindadas.	DIF Municipal
	Atención alimentaria en los primeros 1000 días	Entrega mensual de paquetes alimentarios diseñados para este grupo y promoción activa de la lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria adecuada.	Otorgar apoyos alimentarios a por lo menos 150 mujeres embarazadas o lactantes y a 100 menores de 2 años por año.	Número de paquetes entregados por grupo poblacional.	DIF Municipal
	Unión con Valores	Organización de sesiones prematrimoniales mensuales sobre derechos, obligaciones y convivencia.	Atender al 100% de las parejas que contraerán matrimonio por el registro civil municipal.	Número de parejas participantes.	DIF Municipal
	Construyamos familias	Organizar eventos anuales de matrimonios colectivos	Organizar al menos 1 evento al año	% de incremento anual de parejas formalmente unidas.	Registro Civil
	Fuerza Mujeres	Gestionar programas estatales para el fortalecimiento económico de las mujeres.	Acceso a un programa estatal o federal para mujeres del municipio	Tasa de variación de mujeres que reciben apoyos económicos	Dirección Municipal de la Mujer
		Impartir talleres de desarrollo personal y habilidades para el emprendimiento.	Impartir al menos 2 talleres al año	% de mujeres que inician un proyecto productivo.	Dirección Municipal de la Mujer
	Tejiendo Oportunidades	Impartir talleres de tejido artesanal para la elaboración de productos textiles.	Capacitar a 30 mujeres al año	% de mujeres capacitadas, de acuerdo a lo proyectado	Dirección Municipal de la Mujer
		Apoyar la comercialización de productos elaborados por mujeres del municipio.	Apoyar al menos 10 mujeres a comercializar sus productos	% de mujeres que inician un proyecto productivo.	Dirección Municipal de la Mujer
	¡Construyamos Hogares!	Establecer convenios con proveedores para adquirir materiales a bajo costo.	Apoyar a 50 hogares en el municipio	Reducción en el porcentaje de viviendas en condiciones precarias.	Dirección de Desarrollo y Bienestar Municipal.
	Yo Jalisco	Gestionar recursos estatales para apoyar a cuidadores.	Apoyar al 100% de las personas cuidadoras que lo necesiten	% de personas cuidadoras apoyadas	Dirección de Desarrollo y Bienestar Municipal.

	Ruta a la Rehabilitación	Servicios de rehabilitación física de calidad, accesibles y cercanos para personas con afecciones musculares, articulares o neurológicas.	Atender a 300 personas anualmente.	Número de terapias aplicadas.	Unidad Básica de Rehabilitación
		Transporte gratuito a pacientes con discapacidad o movilidad reducida.	Apoyar al 100% de los pacientes que lo necesiten con el transporte gratuito	% de pacientes con mejoras físicas reportadas.	Unidad Básica de Rehabilitación
	Puentes de Inclusión	Entrega directa de apoyos funcionales, médicos y de asistencia social a familias en situación de vulnerabilidad.	Atender al 100% de solicitudes autorizadas.	Número de apoyos entregados.	DIF Municipal
		Entrega de aparatos ortopédicos en coordinación con la asociación "Gustavo Silva"	Atender al 100% de personas con prescripción médica registrada.	Número de aparatos entregados.	DIF Municipal
		Campañas de salud visual accesibles en localidades alejadas.	Realizar al menos 5 campañas anuales.	Número de jornadas realizadas.	DIF Municipal
		Proveer herramientas de apoyo funcional como sillas de ruedas, andaderas o bastones a personas con discapacidad	Equipar al 100% de solicitantes aprobados.	Cantidad de apoyos entregados.	DIF Municipal
	Cuidemos la Familia	Implementación de la estrategia estatal de Crianza Positiva a través Talleres y sesiones formativas con padres, madres y cuidadores.	Realizar al menos 10 talleres comunitarios de crianza positiva al año.	Número de padres y cuidadores capacitados.	DIF Municipal
		Diseño y ejecución de talleres de derechos para padres "por una infancia sana" en escuelas y centros comunitarios.	Alcanzar a por lo menos 300 padres y madres de familia al año con talleres presenciales.	Número de participantes por taller realizados.	DIF Municipal
		Vinculación con servicios educativos, de salud y programas sociales niñas, niños y adolescentes que trabajan.	Restituir derechos fundamentales a al menos 20 niñas, niños o adolescentes trabajadores al año.	Número de NNA identificados y atendidos.	DIF Municipal
	Desarrollo Comunitario	Implementar proyectos integrales de desarrollo comunitario que respondan a las necesidades locales, promoviendo la corresponsabilidad social, el aprovechamiento de recursos existentes	Desarrollar al menos 5 proyectos comunitarios anualmente.	Número de comunidades beneficiadas.	DIF Municipal
	Escuela para Padres	Diseñar un programa educativo con apoyo de especialistas.	Apoyar en la educación al 100% de padres cuidadores que lo necesiten	% de padres que recibieron el apoyo	Unidad Básica de Rehabilitación
	Listo Jalisco	Coordinar con autoridades estatales la entrega de mochilas, útiles, calzado y uniformes.	Apoyar al 100% de los estudiantes de escuelas públicas	% de estudiantes beneficiados	Dirección de Desarrollo y Bienestar Municipal.

3.- Fortalecer la educación, la cultura y el deporte como motores del desarrollo comunitario.	Pihuamo con Estrella	Rehabilitar la infraestructura educativa dentro del municipio	Rehabilitar o dar mantenimiento al menos a 1 escuela al año	% de escuelas atendidas de acuerdo a las peticiones al municipio	Coordinación de Gestión del Territorio
	Transporte Escolar Gratuito	Brindar Transporte escolar gratuito a los estudiantes de nivel medio superior que lo necesiten	Apoyar al 100% de los estudiantes que lo necesiten con el transporte gratuito	% de estudiantes beneficiados con el servicio.	Oficialía Mayor
	Creativo	Realizar concursos artísticos donde se promueva el talento de la población.	Realizar al menos 3 concursos artísticos de manera anual	% de personas que participaron como exponentes artísticos, respecto a los esperados.	Casa de la Cultura
		Desarrollar talleres culturales y artísticos de manera permanente en el municipio.	Realizar al menos 3 talleres artísticos y culturales para que la población participe.	% de asistentes a los grandes eventos programados, respecto a los esperados.	Casa de la Cultura
	Mi Cultura	Realizar eventos culturales en escuelas del nivel básico de manera anual.	Realizar en coordinación con autoridades educativas al menos 4 eventos de manera anual.	Porcentaje de estudiantes que participaron y/o asistieron en los eventos culturales, respecto a los esperados.	Casa de la Cultura
		Realizar grandes eventos artísticos y culturales para que la población participe y esté más integrada.	Realizar al menos 3 eventos anuales artísticos y culturales.	Porcentaje de asistentes a los grandes eventos programados, respecto a los esperados.	Jefatura de Gabinete
		Realizar al menos un evento cultural en las colonias y localidades del municipio.	Realizar al menos un evento cultural en las colonias y localidades del municipio.	Porcentaje de colonias y localidades en los que se realizaron eventos culturales, respecto a los programados.	Casa de la Cultura
	Pihuamo Activo	Promover la participación de la población en las actividades físicas, deportivas y recreativas	Lograr la participación de al menos 500 personas de manera constante	Porcentaje de personas inscritas y que participan en las actividades físicas, deportivas y recreativas programadas.	Dirección de deportes
	Mi torneo	Promover torneos deportivos entre barrios, colonias, comunidades y municipios vecinos.	Realizar al menos tres torneos deportivos de manera anual.	Porcentaje de personas inscritas y que participan en los torneos deportivos entre barrios, colonias y comunidades, respecto a los esperados.	Dirección de deportes
	Mi Cancha	Gestionar la rehabilitación y el mantenimiento de espacios deportivos donde se congreguen más deportistas.	Rehabilitación y mantenimiento de al menos 5 espacios deportivos	Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados y/o con mantenimiento realizado, respecto a lo programado.	Coordinación de Gestión del Territorio
	Alimentación escolar	Provisión mensual de productos y alimentos para elaborar menús balanceados en centros educativos.	Garantizar el servicio alimentario en al menos 12 escuelas del municipio durante el ciclo escolar.	Número de escuelas beneficiadas.	DIF Municipal
4.- Fortalecer el desarrollo rural sustentable	El Campo Fuerte	Herbicidas y Semillas de Bajo Costo	Apoyar al menos 50 productores agropecuarios	% de proyectos impulsados con el fondo.	Desarrollo Rural
		Capacitación para Inseminación Artificial y Derivados Lácteos	Capacitar a 100 productores y ganaderos	% de personas capacitadas en relación con lo proyectado	Desarrollo Rural
		Campo conectado	Rehabilitar el 80% de los caminos saca cosechas y rurales	%de caminos rehabilitados en relación con lo proyectado	Coordinación de Gestión del Territorio

		Campo conectado	Rehabilitar el 80% de los caminos saca cosechas y rurales	%de caminos rehabilitados en relación con lo proyectado	Coordinación de Gestión del Territorio
		Fondo Especial para Ganadería y Sector Lechero	Apoyar al menos 50 productores agropecuarios	%de proyectos impulsados con el fondo.	Desarrollo Rural
	Mi Arete	Entregar aretes oficiales conforme a normatividad zoosanitaria.	Entregar el 100% de aretes solicitados	Porcentaje de trazabilidad del hato ganadero municipal.	Desarrollo Rural
	Insumos para el campo	Distribuir fertilizantes y semillas de acuerdo con la temporada de cultivo.	Entregar el 100% de Fertilizantes solicitados	% de productores beneficiados	Desarrollo Rural
	Formaliza Rural	Brindar asesoría legal gratuita en elaboración de contratos, poderes y arrendamientos.	Apoyar al 100% de los productores agropecuarios que soliciten asesoría	Porcentaje de productores con documentación legal vigente.	Desarrollo Rural





5.2.

Tierra que florece

5.2. Tierra que florece

(Salud, educación, cultura, deporte, empleo, campo, apoyos, migración)

5.2.1. Diagnóstico

El territorio de Pihuamo constituye tanto su mayor riqueza como uno de sus principales retos. A lo largo de las últimas décadas, los desequilibrios entre el crecimiento poblacional, la falta de ordenamiento urbano, la infraestructura deficiente y el deterioro ambiental han generado presiones importantes sobre los recursos naturales, los servicios públicos y la calidad de vida de la población. Este diagnóstico integra información estadística oficial, el análisis técnico de los planes previos y los resultados de la consulta ciudadana.

A. Estructura territorial y uso del suelo

Pihuamo ocupa una superficie de 1,007.9 km², que representa el 1.05% del estado de Jalisco y el 14.14% de la región sureste

El municipio presenta características físico-geográficas particulares:

- Topografía accidentada con predominancia de pendientes mayores al 15%, lo que condiciona el uso productivo y la expansión urbana segura
- El 55.6% de su territorio está cubierto por vegetación secundaria, mientras que el 41.1% corresponde a selvas y bosques, áreas claves de captación hídrica y conservación de biodiversidad
- Solo el 20.1% de la superficie tiene uso agropecuario. Los asentamientos urbanos apenas ocupan un 0.5% del territorio

La falta de un plan integral de ordenamiento territorial actualizado ha generado fenómenos de expansión urbana dispersa, crecimiento irregular en zonas agrícolas y en laderas de riesgo, así como conflictos entre usos productivos, habitacionales y de conservación ambiental

B. Infraestructura de agua potable y saneamiento

Aunque los niveles de cobertura son elevados:

- 98.1% de las viviendas cuentan con agua entubada
- El servicio presenta deficiencias críticas en su operación:
- Solo el 58% de las tomas tienen suministro
- La eficiencia física de la red es de apenas 48.1%, es decir, más de la mitad del agua se pierde en fugas o deficiencias de conducción.
- Las fuentes de abastecimiento están presionadas por deforestación, incendios recurrentes y minería.
- En el rubro de saneamiento:
- Aunque el 95.91% de las viviendas tienen alcantarillado, no existe planta de tratamiento de aguas residuales operando, por lo que los drenajes descargan directamente al Río Pihuamo
- El sistema de drenaje actual enfrenta problemas de saturación, filtraciones y contaminación de cuerpos de agua.

C. Residuos sólidos

El municipio recolecta un volumen estimado de 8.5 toneladas diarias de residuos sólidos, los cuales se trasladan al relleno intermunicipal ubicado en Tuxpan, bajo el esquema SIMAR Sur-Sureste.

Problemas actuales del sistema:

- Altos costos logísticos derivados del traslado.

- Obsolescencia de los vehículos recolectores.
- Persistencia de tiraderos clandestinos en zonas periurbanas.
- Bajos niveles de separación, reciclaje y educación.



D. Servicios públicos: iluminación, vialidades, espacios públicos

Alumbrado público: Aunque existe cobertura básica en la cabecera, se reportan luminarias inservibles y baja cobertura en comunidades rurales.

Vialidades:

- 82.3 km de carreteras pavimentadas regionales.
- 273.8 km de caminos rurales, muchos de los cuales presentan deterioro por falta de mantenimiento, lluvias y topografía

Espacios públicos:

Existen 14 espacios recreativos, deportivos y culturales.

Su estado general requiere mantenimiento, rehabilitación de infraestructura, y ampliación de la oferta para atender el crecimiento poblacional y promover la convivencia comunitaria

Infraestructura vial y conectividad

82.3 km de carreteras pavimentadas, que lo conectan regionalmente con Guadalajara, Colima y Manzanillo

273.8 km de caminos rurales y brechas, fundamentales para el acceso a las

comunidades rurales, pero muchos de estos presentan deterioro, problemas de transitabilidad en temporadas de lluvia y limitadas acciones de mantenimiento. El estado general de las vialidades rurales constituye una limitante importante para el acceso cotidiano de la población a servicios básicos, comercialización de productos del campo y conectividad de emergencia.

E. Riesgos ambientales

El municipio presenta alta vulnerabilidad ambiental:

- Erosión de suelos por sobreexplotación agrícola y deforestación.
- Deforestación progresiva por cambio de uso de suelo agrícola.
-
- Contaminación hídrica por descargas no tratadas de aguas.
-
- Incendios forestales, deslaves, inundaciones y sequías prolongadas se presentan con recurrencia creciente, agravadas por los efectos del cambio climático.

F. Percepción ciudadana (Consulta Ciudadana 2025)

En el ejercicio participativo realizado con 400 habitantes:

- El 25% de la población señaló los problemas de agua, drenaje y servicios públicos como su principal
- El 97% demandó fortalecer la separación de residuos y la educación
- El 100% manifestó interés en integrar energías renovables, especialmente energía solar, en la agenda

El territorio de Pihuamo refleja una doble realidad: por un lado, altos niveles de cobertura básica en servicios esenciales, pero por otro, grandes deficiencias operativas, falta de planeación territorial, problemas de contaminación y presiones ambientales crecientes que exigen acciones integrales y urgentes de ordenamiento, rehabilitación de infraestructura y preservación de los recursos naturales.

5.2.2. Problemáticas y potencialidades

A partir del análisis integral del territorio, los servicios públicos y el medio ambiente de Pihuamo, es posible identificar las principales problemáticas estructurales que afectan el desarrollo ordenado del municipio, así como sus potencialidades para ser aprovechadas mediante políticas públicas de gestión sostenible.

Problemáticas

Infraestructura de agua potable deteriorada e ineficiente

- Altas pérdidas por fugas (eficiencia física del 48.1%).
- Sólo el 58% de las tomas recibe suministro continuo.
- Dependencia de fuentes vulnerables a deforestación, incendios y contaminación

Falta total de tratamiento de aguas residuales

- El 95.9% de las viviendas tiene drenaje, pero sin planta de tratamiento.
- Descargas directas al Río Pihuamo generan contaminación hídrica crónica.

Expansión urbana desordenada y sin planeación actualizada

- Crecimiento habitacional disperso sobre áreas agrícolas, forestales y laderas de riesgo.
- Ausencia de un Programa Municipal de Desarrollo Urbano vigente



Servicios públicos municipales con rezago operativo

- Deficiencias de mantenimiento en alumbrado público, principalmente en zonas rurales.
- Deterioro progresivo de caminos rurales y vías de acceso a comunidades, especialmente en temporada de lluvias
- Pésimo estado de carreteras del municipio.

Falta de modernización tecnológica en los sistemas de recolección y limpieza.

- Sistema de residuos sólidos con saturación y costos crecientes
- 8.5 toneladas diarias enviadas al relleno de Tuxpan bajo el SIMAR Sur-Sureste
- Altos costos de traslado y desgaste vehicular
- Persistencia de tiraderos clandestinos y bajo nivel de separación y reciclaje

Erosión del suelo y deforestación progresiva

- Sobreexplotación agropecuaria en zonas de alta pendiente y pérdida de cobertura vegetal
- Vulnerabilidad creciente ante riesgos naturales
- Inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y sequías prolongadas afectando tanto zonas urbanas como rurales
- Deficiencia de espacios públicos de calidad
- Existencia de 14 espacios recreativos, pero con necesidad urgente de rehabilitación, ampliación y mantenimiento

Alta percepción ciudadana de los problemas de infraestructura

- 25% de los habitantes considera las deficiencias en agua, drenaje y servicios públicos como su principal preocupación
- 97% demanda fortalecimiento de la educación ambiental y separación de residuos



Potencialidades

Cobertura básica alta de servicios

- Agua entubada en el 98.1% de viviendas, energía eléctrica en 98.8%, drenaje en 95.9%

Patrimonio natural estratégico

- Amplias áreas de bosques, selvas y microcuencas con potencial para ecoturismo, conservación, y servicios ambientales.

Participación en esquemas intermunicipales

- Inserción dentro del SIMAR Sur-Sureste que permite mejorar la gestión regional de residuos.

Existencia de diagnósticos y proyectos técnicos recientes

- Proyectos ejecutivos para sistemas de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas ya elaborados y listos para gestión de recursos.

Conectividad regional estratégica

- Acceso vial directo a la autopista Guadalajara-Manzanillo y cercanía a puertos y centros de distribución

Alto consenso ciudadano sobre temas ambientales y energéticos

- 100% de los habitantes encuestados favorece incorporar energías renovables (solar) en el desarrollo municipal.

5.2.3. Objetivos estratégicos

Objetivo General

Garantizar un desarrollo territorial ordenado, sostenible y resiliente, mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica de agua, saneamiento, residuos y servicios públicos; la planeación urbana y rural responsable; la conservación de los recursos naturales; y la mejora continua de los espacios públicos y la calidad ambiental para beneficio de toda la población de Pihuamo.

Objetivos Estratégicos:

1.- Preservar el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible del territorio. Proteger los recursos naturales del municipio, conservar las áreas forestales, las microcuencas y la biodiversidad; reducir los procesos de degradación ambiental; fortalecer la educación ambiental en la población; e impulsar el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural de Pihuamo.

2.- Regular el crecimiento urbano y rural bajo un ordenamiento territorial sostenible. Planificar y conducir el crecimiento urbano y rural bajo criterios de legalidad, sostenibilidad, protección de áreas productivas, respeto a la capacidad del territorio y prevención de riesgos, mediante la actualización y aplicación efectiva de los instrumentos de ordenamiento territorial.

3.- Garantizar el acceso eficiente y sostenible a los servicios básicos de la población. Modernizar y ampliar la infraestructura de agua potable, drenaje, saneamiento y energía eléctrica, garantizando el acceso continuo y de calidad a los servicios básicos, reduciendo pérdidas operativas, ampliando la cobertura y mejorando la operación integral de los sistemas.

4.- Fortalecer la movilidad y la conectividad territorial del municipio
Rehabilitar, conservar y ampliar la infraestructura de movilidad local y regional, mejorando carreteras, caminos rurales, andadores, banquetas, vialidades urbanas y accesos, para facilitar el traslado seguro de personas, mercancías y servicios en todo el municipio.

5.- Desarrollar y mantener el equipamiento e infraestructura municipal para el bienestar comunitario
Ampliar, rehabilitar y conservar los espacios públicos, parques, jardines, el centro histórico, los edificios municipales y el equipamiento institucional, para mejorar las condiciones de convivencia, servicios y atención a la población de Pihuamo.

5.2.4. Programas, objetivos y estrategias.

1.- Preservar el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible del territorio

Programa 01: Plan Verde

Objetivo: Preservar y proteger los recursos naturales, las áreas verdes y la biodiversidad de Pihuamo para garantizar el equilibrio ecológico y la sostenibilidad del municipio.

Estrategia: Implementar acciones integrales de conservación ambiental, control de erosión, protección de cuencas y reforestación permanente.

Programa 02: Conciencia Verde

Objetivo: Fortalecer la cultura ambiental y promover la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

Estrategia: Desarrollar programas de educación ambiental, talleres escolares, campañas de concientización y promoción de prácticas sustentables.

Programa 03: ¡Reluciente y eficiente!

Objetivo: Garantizar la limpieza de espacios públicos, lotes baldíos y vialidades, manteniendo un municipio limpio, ordenado y saludable.

Estrategia: Implementar programas de brigadas comunitarias, supervisión de lotes baldíos, mantenimiento de espacios públicos y campañas permanentes de limpieza urbana.

Programa 04: Huellitas

Objetivo: Controlar la población de perros y gatos a través de campañas de esterilización, vacunación y adopción responsable.

Estrategia: Realizar campañas permanentes de esterilización, vacunación antirrábica y promoción de tenencia responsable de mascotas.

Programa 05: Protección silvestre

Objetivo: Atender y controlar animales en situación de calle y fauna silvestre, garantizando su reubicación y protección.

Estrategia: Realizar brigadas de rescate, reubicación de fauna en riesgo, y fortalecer el control sanitario y la protección de especies.



2.- Regular el crecimiento urbano y rural bajo un ordenamiento territorial sostenible

Programa 06: ¡Tenemos un PLAN!

Objetivo: Desarrollar los instrumentos de planeación territorial y gestión de riesgos del municipio.

Estrategia: Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, el Atlas de Riesgos y el Plan de Resiliencia Municipal, incorporando criterios de sostenibilidad y participación social.

Programa 07: Gestión Efectiva del Territorio

Objetivo: Regularizar y supervisar el ordenamiento territorial y urbano conforme a la normatividad vigente.

Estrategia: Fortalecer los procesos de regularización de predios, verificación de construcciones, aplicación de la normatividad urbana y desarrollo de herramientas digitales como Visor Urbano.

Programa 08: ¡Hogares!

Objetivo: Reducir el rezago habitacional mediante el mejoramiento de vivienda, la entrega de lotes urbanizados y el acceso a programas de vivienda digna.

Estrategia: Implementar programas de mejoramiento, rehabilitación y ampliación de viviendas, así como la entrega de lotes con servicios básicos a bajo costo.

3.- Garantizar el acceso eficiente y sostenible a los servicios básicos de la población

Programa 09: ¡Agua!

Objetivo: Garantizar el abasto eficiente y sostenible de agua potable en la cabecera municipal y las comunidades rurales.

Estrategia: Modernizar y ampliar los sistemas de abastecimiento, redes de distribución y almacenamiento, así como gestionar la municipalización de los servicios en comunidades rurales.

Programa 10: ¡Ilumina!

Objetivo: Mejorar el alumbrado público a través de tecnología eficiente, garantizando la seguridad y el bienestar en calles, vialidades y espacios públicos.

Estrategia: Sustituir luminarias por tecnología LED, atender los reportes ciudadanos y modernizar la infraestructura de alumbrado público.

Programa 11: Drenaje al 100

Objetivo: Ampliar, rehabilitar y regularizar la red de drenaje y saneamiento en el municipio.

Estrategia: Construir nuevas redes, regularizar descargas domiciliarias y rehabilitar plantas de tratamiento existentes.

4.- Fortalecer la movilidad y la conectividad territorial del municipio

Programa 12: Mi banqueta

Objetivo: Mejorar la infraestructura peatonal y de movilidad no motorizada para garantizar espacios seguros y accesibles.

Estrategia: Construir y rehabilitar banquetas, rampas, pasos peatonales y habilitar ciclovías en vialidades principales.

Programa 13: Pihuamo en orden

Objetivo: Modernizar el marco normativo y operativo de tránsito, movilidad y vialidad en el municipio.

Estrategia: Actualizar el Reglamento de Tránsito, implementar reestructuración vial y ordenar el flujo vehicular urbano y rural.

Programa 14: Caminos y calles seguras

Objetivo: Rehabilitar, mantener y mejorar la red de caminos rurales y vialidades urbanas para garantizar la conectividad interna.

Estrategia: Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de caminos y vialidades municipales.

Programa 15: Pihuamo Conectado

Objetivo: Mejorar la conectividad del municipio mediante la rehabilitación y conservación de las carreteras regionales.

Estrategia: Coordinar con el Gobierno Estatal y Federal la modernización y conservación de carreteras principales.

Programa 16: Empedrados

Objetivo: Mejorar la conectividad local y generar empleos mediante la construcción de empedrados en vialidades estratégicas.

Estrategia: Construir empedrados ecológicos en zonas urbanas, rurales y productivas, generando empleo local.

Programa 17: Carretera Estatal El Balastre - El Salitre

Objetivo: Fortalecer la conectividad regional con la construcción de este nuevo tramo carretero estratégico.

Estrategia: Elaborar el proyecto ejecutivo y ejecutar la obra bajo supervisión técnica y ambiental.

5.- Desarrollar y mantener el equipamiento e infraestructura municipal para el bienestar comunitario

Programa 18: Mi centro

Objetivo: Rehabilitar y conservar el Centro Histórico como espacio de identidad, turismo y convivencia social.

Estrategia: Realizar trabajos permanentes de mantenimiento integral y mejoramiento de imagen urbana.

Programa 19: Nuestro Espacio

Objetivo: Garantizar el mantenimiento permanente de plazas, jardines y parques municipales.

Estrategia: Ejecutar programas de conservación y rehabilitación de espacios públicos comunitarios.

**Programa 20: Pihuamo Coqueto**

Objetivo: Ornamentar las áreas públicas mediante flores de temporada y cuidado permanente de áreas verdes.

Estrategia: Implementar campañas periódicas de embellecimiento de espacios públicos.

Programa 21: Equipamiento Completo

Objetivo: Construir, rehabilitar y conservar los edificios municipales y equipamientos públicos esenciales.

Estrategia: Ejecutar proyectos de ampliación, mantenimiento preventivo y rehabilitación de inmuebles municipales según las necesidades de la población.

Programa 22: Infraestructura Segura

Objetivo: Prevenir riesgos e inundaciones mediante obras de infraestructura pluvial y de protección en cauces.

Estrategia: Realizar desazolves, rehabilitar muros de contención, construir colectores pluviales y sistemas de retención de aguas.

Programa 23: Colmenas

Objetivo: Fortalecer el tejido social mediante la creación de centros comunitarios Colmena como espacios de desarrollo integral.

Estrategia: Construir, equipar y operar centros comunitarios Colmena para actividades culturales, educativas, deportivas y de inclusión social.

Objetivos	Programas	Acciones	Metas	Indicadores	Dirección R
1.- Preservar el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible del territorio	Plan Verde	En coordinación con el estado elaborar el plan de ordenamiento ecológico	Realizar el plan de ordenamiento ecológico	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico respecto al 100% programado.	Ecología y Medio Ambiente
		Generar los instrumentos normativos para la preservación del medio ambiente	Realizar al menos un reglamento municipal en materia ecológica	Número de reglamentos municipales en materia ecológica aprobados respecto a los programados.	Ecología y Medio Ambiente
		Construir los planes necesarios para el equilibrio ecológico del municipio	Realizar al menos un plan municipal para el equilibrio ecológico	Número de planes municipales de equilibrio ecológico elaborados respecto a lo programado.	Ecología y Medio Ambiente
	Conciencia Verde	Campañas de reforestación	Realizar 2 campañas de reforestación al año	Número de campañas de reforestación realizadas anualmente respecto a la meta programada.	Ecología y Medio Ambiente
		Concientización ambiental a estudiantes	Realizar al menos dos talleres de concientización ambiental dirigidos a la población estudiantil.	Número de talleres de concientización ambiental dirigidos a estudiantes realizados respecto a los programados.	Ecología y Medio Ambiente
		Campañas de reciclaje	Realizar una campaña de reciclaje al mes	Porcentaje de campañas de reciclaje realizadas mensualmente respecto a las programadas en el año.	Ecología y Medio Ambiente
		Instalación de centros de acopio municipales	Establecer al menos 1 centro de acopio al año	Número de Acopios aperturados en relación con lo programado	Ecología y Medio Ambiente
		Campaña de Comunicación sobre la conciencia ecológica	Realizar una campaña de comunicación permanente s	Número de campañas de comunicación ambiental en operación respecto al programa permanente establecido.	Dirección de Comunicación e Imagen institucional
		Recolectar en tiempo y forma los residuos de las familias pihuamenses	Cumplir el 100% de las rutas de recolección programadas durante el año	Porcentaje de rutas de recolección de residuos cumplidas respecto al total programado	Ecología y Medio Ambiente
	¡Reluciente y eficiente!	Renovar y ampliar los vehículos recolectores de residuos	Gestionar al menos 1 vehículo recolector en la administración.	Número de vehículos recolectores adquiridos respecto a lo programado	Ecología y Medio Ambiente
		Gestionar vehículos para la recolección de reciclaje	Obtener al menos 1 vehículo especializado en recolección de reciclaje	Número de vehículos de reciclaje adquiridos respecto a la meta	Ecología y Medio Ambiente
		Implementar un programa de reciclaje	Implementar 1 programa integral de reciclaje operativo	Número de programas de reciclaje implementados respecto a lo programado	Ecología y Medio Ambiente
		Campaña de descacharrización	Realizar al menos 2 campañas de descacharrización por año	Número de campañas de descacharrización realizadas respecto a lo programado	Servicios Públicos

		Mantener los lotes baldíos en buen estado, libres de maleza y residuos	Atender el 100% de los reportes de lotes baldíos recibidos durante el año	Porcentaje de lotes baldíos atendidos respecto al total de reportes	Ecología y Medio Ambiente
		Limpieza de espacios públicos	Mantener al 100% de los espacios públicos en condiciones óptimas de limpieza	Porcentaje de espacios públicos en limpieza óptima respecto al total de espacios	Servicios Públicos
		Brigadas comunitarias de limpieza	Realizar al menos 6 brigadas comunitarias de limpieza por año	Número de brigadas comunitarias de limpieza realizadas respecto a la meta programada	Jefatura de Gabinete
	Huellitas	Campaña de Esterilización para Perros y Gatos	Realizar al menos 2 campañas de esterilización al año	Número de campañas de esterilización realizadas respecto a lo programado	Desarrollo Rural
		campañas de vacunación	Realizar al menos 2 campañas de vacunación antirrábica al año	Número de campañas de vacunación realizadas respecto a lo programado	Desarrollo Rural
		Realizar brigadas de control, rescate y reubicación de mascotas en situación de calle	Realizar al menos 3 brigadas de control y rescate de mascotas por año	Número de brigadas de control animal realizadas respecto a la meta programada	Protección Civil
	Protección Silvestre	Control, rescate y reubicación de animales salvajes	Atender el 100% de reportes de animales salvajes	Porcentaje de reportes atendidos de acuerdo a lo planeado	Protección Civil
		Campaña informativa para preservar la fauna	Realizar al menos 2 campañas informativas al año sobre preservación de fauna	Número de campañas informativas sobre preservación de fauna realizadas respecto a la meta anual	Comunicación Social e Imagen Institucional
		Plan para preservar la fauna silvestre	Elaborar e implementar al menos 1 plan municipal de preservación de fauna silvestre	Porcentaje de avance en la elaboración e implementación del plan municipal de preservación de fauna silvestre respecto al 100% programado	Ecología y Medio Ambiente
	Tenemos un PLAN	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal (PDUM)	Elaborar y aprobar el 100% del PDUM durante el periodo de gobierno	Porcentaje de avance en la elaboración y aprobación del PDUM respecto al total programado	Dirección de Desarrollo Urbano
		Elaborar el Atlas de Riesgos Municipal	Elaborar y publicar el Atlas de Riesgos Municipal durante el periodo de gobierno	Porcentaje de avance en la elaboración y publicación del Atlas de Riesgos respecto al 100% programado	Protección Civil
		Construir el plan de resiliencia Municipal	Elaborar y aprobar el Plan de Resiliencia Municipal durante el periodo de gobierno	Porcentaje de avance en la elaboración y aprobación del Plan de Resiliencia respecto al total programado	Coordinación de Gestión del Territorio
		Efectuar un diagnóstico de la situación que presentan los servicios públicos en el municipio.	Realizar 1 diagnóstico integral de servicios públicos durante el primer año de la administración	Porcentaje de avance en el diagnóstico integral de servicios públicos respecto al total programado	Coordinación de Gestión del Territorio

2.- Regular el crecimiento urbano y rural bajo un ordenamiento territorial sostenible	Gestión Efectiva del Territorio	Establecer una coordinación y comunicación constante entre las áreas que proveen de los servicios públicos a la población para su mejoramiento y efectividad	Formalizar un mecanismo de coordinación interinstitucional antes del primer año de gobierno	Número de sesiones y reuniones de coordinación interinstitucional realizadas respecto a lo programado	Coordinación de Gestión del Territorio
		Crear la coordinación de gestión integral del territorio	Instalar la Coordinación de Gestión Integral del Territorio durante el primer año de gobierno	Fecha de instalación de la Coordinación de Gestión Integral del Territorio	Presidencia Municipal
		Regularizar el 100% de las construcciones en el municipio	Regularizar el 100% de las construcciones pendientes conforme a la normatividad vigente	Porcentaje de construcciones regularizadas respecto al total de construcciones detectada	Dirección de Desarrollo Urbano
		Implementar la plataforma de Visor Urbano	Implementar la operación de la plataforma Visor Urbano durante el primer año de gobierno	Porcentaje de funcionamiento de la plataforma Visor Urbano respecto al total de trámites programados	Coordinación de Gestión del Territorio
	¡Hogares!	Regularización de Predios	Regularizar al menos 5 predios por año	Número de predios regularizados respecto a la meta anual programada	Catastro Municipal
		Programa de predios urbanizados a bajo costo	Entregar al menos 50 predios urbanizados	Número de predios urbanizados entregados respecto a lo programado	Coordinación de Gestión del Territorio
		Programa de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar al menos 10 viviendas por año	Número de viviendas mejoradas respecto a la meta anual	Coordinación de Gestión del Territorio
		Jalisco Sí Pinta fachadas	Intervenir al menos 20 fachadas por año	Número de fachadas pintadas mediante el programa Jalisco Sí Pinta respecto a lo programado	Coordinación de Gestión del Territorio
		Nomenclatura y numeración oficial en viviendas	Instalar nomenclatura y numeración oficial en al menos 20 viviendas por año	Número de viviendas con nomenclatura y numeración oficial colocadas respecto a la meta anual	Catastro Municipal
	¡Agua!	Municipalización de los servicios de agua en las comunidades rurales	Incorporar al menos 3 sistemas comunitarios al sistema municipal por año	Número de sistemas de agua comunitarios municipalizados respecto a la meta	Desarrollo Urbano
		Abastecimiento de Agua Potable a la Cabecera Municipal	Garantizar el abasto de agua potable al 100% de la cabecera durante todo el año	Porcentaje de cobertura de agua potable continúa en la cabecera municipal	Coordinación de Gestión del Territorio
		Construcción de sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable a través de líneas de conducción y tanques reguladores.	Construir al menos 2 sistemas nuevos de abastecimiento o ampliación por año	Número de sistemas de abastecimiento contruidos o rehabilitados	Obras Públicas
3.- Garantizar el acceso eficiente y sostenible a los servicios básicos de la población		Aumentar al menos el volumen y las redes de agua potable de manera anual.	Incrementar en un 5% el volumen y la red de agua potable cada año	Tasa de crecimiento anual de la red y volumen de agua potable	Obras Públicas
		Campaña de concientización sobre el uso del agua	Realizar al menos 2 campañas de concientización al año	Número de campañas realizadas respecto a lo programado	Comunicación Social e Imagen Institucional

	ilumina!	Instalar y/o reemplazar el alumbrado público con lámparas led en las colonias y comunidades	Instalar y/o reemplazar en al menos el 20% del alumbrado público con lámparas led en las colonias y comunidades, de manera anual.	Porcentaje de luminarias LED instaladas respecto al padrón	Servicios Públicos
		Instalar y/o reemplazar en al menos el 5% de las vialidades del municipio con lámparas led.	Instalar y/o reemplazar en al menos el 5% de las vialidades del municipio con lámparas led.	Porcentaje de vialidades atendidas con iluminación LED respecto al total	Servicios Públicos
		poda de árboles en mal estado o que obstruyen el alumbrado público.	. Dar la atención al 100% de las solicitudes de poda de árboles en mal estado o que obstruyen el alumbrado público.	Porcentaje de solicitudes de poda atendidas respecto a lo reportado	Servicios Públicos
		Adquirir vehículos para la poda segura de árboles	adquirir al menos un vehículo para la poda	número de vehículos adquiridos de acuerdo a lo proyectado	Servicios Públicos
		Atender y resolver de manera eficaz los reportes ciudadanos en materia de iluminación pública	Atender el 100% de los reportes programados de fallas en luminarias	Porcentaje de reportes de iluminación atendidos respecto a los programados	Servicios Públicos
	Drenaje al 100	Regularizar descargas domiciliarias	Regularizar el 100% de las descargas domiciliarias irregulares identificadas	Porcentaje de descargas regularizadas respecto al total detectado	Desarrollo Urbano
		Ampliar y rehabilitar la red de drenaje municipal	Ampliar o rehabilitar al menos 3 tramos de red de drenaje por año	Número de tramos de drenaje rehabilitados o ampliados	Obras Públicas
		Construir y rehabilitar las plantas de tratamiento del municipio	Construir o rehabilitar al menos 1 planta de tratamiento por año	Número de plantas de tratamiento construidas o rehabilitadas	Obras Públicas
	4.- Fortalecer la movilidad y la conectividad territorial del municipio	Rehabilitación y construcción de aceras municipales	Construir o rehabilitar al menos 1 km de banquetas por año	Metros lineales de aceras construidas o rehabilitadas	Obras Públicas
		Construcción de rampas y pasos peatonales	Construir al menos 10 rampas o pasos peatonales por año	Número de rampas o pasos peatonales construidos	Obras Públicas
		Habilitar carriles o calles seguras para la movilidad alternativa	Construir o habilitar al menos 1 km de calle segura	Metros lineales de calle seguras construidas o habilitadas	Obras Públicas
	Pihuamo en orden	Instrumentar y actualizar el Reglamento de tránsito y vialidad	Actualizar el reglamento durante el primer año de gobierno	Porcentaje de avance en la actualización normativa	Coordinación de Gestión del Territorio
		Generar una reestructuración vial para ordenar el tránsito municipal	Elaborar el Plan de Reordenamiento Vial Municipal durante el primer año	Porcentaje de avance en el plan de reestructuración vial	Coordinación de Gestión del Territorio
	Caminos y calles seguras	Rehabilitar los caminos y vialidades del municipio	Rehabilitar al menos 10 km de caminos rurales por año	Kilómetros de caminos rehabilitados	Obras Públicas

	Pihuamo Conectado	Rehabilitar las carreteras que conectan al municipio	Rehabilitar al menos 5 km de carreteras estatales o regionales por año	Kilómetros de carreteras rehabilitadas	Obras Públicas
	Empedrados	Construcción de empedrados para la reactivación económica del municipio	Construir al menos 500 metros lineales de empedrado por año	Metros lineales de empedrado construidos en relación a lo proyectado	Obras Públicas
	Carretera Estatal El Balastre - El Guayabo	Reconstrucción de la Carretera Estatal, el Balastre - El Salitre	Reconstruir el 100% del tramo proyectado durante el periodo de gobierno	Porcentaje de avance físico de la obra respecto al total programado	Coordinación de Gestión del Territorio
5.- Desarrollar y mantener el equipamiento, infraestructura e imagen urbana municipal para el bienestar comunitario	Mi centro	Mantenimiento y Mejoramiento del centro Histórico	Realizar al menos 2 intervenciones anuales de mantenimiento integral	Número de intervenciones realizadas	Coordinación de Gestión
		Mantenimiento y Mejoramiento a las plazas y jardines de las comunidades	Atender al 100% de los jardines y plazas programados anualmente	Porcentaje de espacios intervenidos	Obras Públicas
	Nuestro Espacio	Mantenimiento y Rehabilitación a los espacios públicos Municipales	Rehabilitar al menos 5 espacios públicos por año	Número de espacios públicos rehabilitados	Obras Públicas
		Programa de apropiación comunitaria de espacios públicos	Implementar al menos 2 proyectos participativos al año	Número de proyectos de apropiación comunitaria ejecutados	Jefatura de Gabinete.
	Pihuamo Coqueto	Mantener atractivos las áreas verdes municipales	Mantener el 100% de áreas verdes en condiciones óptimas	Porcentaje de áreas verdes mantenidas	Servicios Públicos
		Usar flores de temporada para ornamentar los espacios públicos	Realizar 4 campañas de ornamentación por año	Número de campañas de ornamentación realizadas	Servicios Públicos
	Equipamiento Completo	Rehabilitación y mantenimiento del equipamiento público municipal	Rehabilitar al menos 3 edificios municipales por año	Número de edificios rehabilitados	Obras Públicas
		Construcción de equipamiento público de acuerdo a las necesidades de la población	Construir al menos 1 equipamiento público nuevo por año	Número de obras de equipamiento construidas	Obras Públicas
	Infraestructura a Segura	Rehabilitación de infraestructura de protección en cauces	Rehabilitar al menos 1 tramo de infraestructura de protección de cauces por año	Número de tramos de cauces intervenidos	Obras Públicas
		Rehabilitación de Muros de contención	Rehabilitar al menos 2 muros de contención por año	Número de muros rehabilitados	Obras Públicas
		Desazolve de cauces y canales	Desazolver al menos 3 cauces o canales por año	Número de tramos desazolvados	Obras Públicas
		Rehabilitación de bocas de tormenta y colectores pluviales	Rehabilitar al menos 5 bocas de tormenta por año	Número de bocas de tormenta rehabilitadas	Obras Públicas
		Construcción de infraestructura pluvial para evitar inundaciones.	Construir al menos 1 sistema pluvial nuevo por año	Número de obras pluviales construidas	Obras Públicas
	Colmenas	Construcción de Colmenas en el municipio	Construir al menos 1 Colmena	Número de Colmenas construidas	Obras Públicas





5.3.

Gobierno que cumple

5.3. Gobierno que cumple

(Gobernanza, participación ciudadana, transparencia, servicios públicos, digitalización)

5.3.1. Diagnóstico

El fortalecimiento de la gestión pública municipal es uno de los mayores retos de Pihuamo, al encontrarse en un proceso de transición institucional, donde se han logrado avances, pero persisten importantes desafíos en materia de gobernanza, modernización administrativa, participación ciudadana y transparencia.

A. Participación ciudadana

La participación ciudadana en Pihuamo ha sido históricamente limitada, aunque en los últimos años se observa un leve crecimiento en la organización de comités de participación en colonias y comunidades. Sin embargo, la participación en los espacios formales de consulta, toma de decisiones y control de la gestión pública aún es escasa.

Los canales de comunicación entre la población y el gobierno siguen siendo reducidos, y persiste cierta desconfianza, desinformación o desconocimiento de los mecanismos de participación social disponibles. La estructura comunitaria existe, pero requiere ser fortalecida mediante mecanismos más claros de diálogo, consulta y corresponsabilidad en la gestión municipal.

En el ámbito electoral, la participación política también refleja debilidad. En 2021, Pihuamo registró apenas un 47.86% de participación electoral, ubicándose entre los municipios con menor involucramiento ciudadano del estado.

B. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y rendición de cuentas enfrentan rezagos importantes:

La última evaluación disponible (ITEI 2016) reportó un cumplimiento de solo 12.5% en las obligaciones de transparencia, lo que coloca a Pihuamo en una posición baja a nivel estatal.

La información financiera, operativa y de programas no se publica de forma regular ni actualizada.

No existen mecanismos institucionalizados de rendición de cuentas periódica ante la ciudadanía.

Aunque existen esfuerzos iniciales, es necesario consolidar una política de transparencia activa, incluyendo portales de acceso público, informes de gobierno periódicos, audiencias públicas y fortalecimiento del derecho ciudadano de acceso a la información.

C. Gobierno digital y acceso a la información

La infraestructura tecnológica del municipio sigue siendo básica:

Existe una página web oficial con información general, pero no operan plataformas robustas de trámites digitales, control administrativo en línea o atención ciudadana electrónica.

No se cuenta con sistemas de ventanilla digital, firma electrónica o expedientes administrativos en línea.

Los procesos siguen basados principalmente en esquemas presenciales y documentos físicos.

Esto limita tanto la eficiencia administrativa como el acceso ágil a la información pública por parte de los ciudadanos.

D. Estructura administrativa y capacidad institucional

El municipio cuenta con una estructura administrativa básica, que agrupa áreas esenciales como: Desarrollo Social, Obras Públicas, Tesorería, Seguridad Pública y Servicios Generales.

No obstante:

Se identifican problemas de coordinación interdepartamental.

Persiste carga burocrática y lentitud en procesos administrativos.

Faltan áreas especializadas (planeación, desarrollo urbano, tecnologías de información, control interno, evaluación del desempeño).

La profesionalización del personal aún es insuficiente en varios niveles.

En 2020, el municipio registraba apenas 22.72 empleados municipales por cada mil habitantes.

E. Finanzas municipales

El municipio presenta una alta dependencia de recursos federales y estatales. Apenas el 9.10% de sus ingresos son propios, lo que limita su autonomía financiera y capacidad de inversión local.

F. Percepción ciudadana (Consulta 2025)

La consulta ciudadana aplicada a 400 habitantes muestra lo siguiente:

La población califica positivamente la atención de los funcionarios municipales, con una calificación promedio de 8.2 de 10 resultados Pihuamo 2025.

No obstante, manifiestan la necesidad de fortalecer los programas sociales, ampliar servicios de atención, vivienda y créditos productivos resultados Pihuamo 2025.

El municipio avanza en algunos aspectos de cercanía ciudadana y funcionamiento operativo básico, pero requiere una profunda modernización institucional que fortalezca la participación social, la transparencia, el gobierno digital, la profesionalización administrativa y su autonomía financiera para consolidar un gobierno abierto, eficiente y orientado a resultados.



5.3.2. Problemáticas y potencialidades

A partir del análisis institucional, los datos oficiales y los resultados de la consulta ciudadana, se identifican los principales problemas estructurales y las potencialidades que definen la situación actual de la gobernanza municipal en Pihuamo.

Problemáticas

1. Baja participación ciudadana en los procesos de gobernanza

- Limitada participación en los órganos de consulta y toma de decisiones.
- Débil integración de comités ciudadanos, juntas vecinales o consejos sectoriales.
- Escasa cultura de corresponsabilidad en asuntos públicos.

2. Rezago en transparencia y rendición de cuentas

- Bajo cumplimiento de las obligaciones de publicación de información (12.5% de cumplimiento según ITEI).
- Falta de mecanismos sistemáticos de rendición de cuentas públicas periódicas.
- Limitada actualización de portales digitales de transparencia.

3. Débil infraestructura de gobierno digital

- Ausencia de trámites en línea, expedientes electrónicos o sistemas integrados de atención ciudadana digital.
- Procesos administrativos todavía altamente presenciales y basados en documentos físicos.
- Escaso desarrollo tecnológico en control interno, archivos electrónicos y ventanillas digitales.

4. Capacidad institucional limitada

- Plantilla administrativa reducida respecto a las necesidades operativas.
- Deficiencias en la profesionalización y capacitación continua del personal.
- Falta de áreas técnicas especializadas (planeación, desarrollo urbano, evaluación, TI, control interno).

5. Baja autonomía financiera

- Alta dependencia de recursos estatales y federales.
- Limitada recaudación de ingresos propios (9.1% del total de ingresos).
- Dificultades para ampliar la base contributiva y fortalecer el cobro de derechos y servicios municipales.

6. Coordinación institucional deficiente

- Falta de mecanismos permanentes de coordinación entre las diversas áreas municipales.
- Procesos burocráticos lentos y dispersos.

Potencialidades

Voluntad ciudadana favorable

- Buena percepción de la población respecto al trato y cercanía de los funcionarios municipales (calificación de 8.2 de 10).

Estructura administrativa básica ya conformada

- Existencia de las áreas municipales mínimas para el funcionamiento operativo.

Espacio abierto para modernización institucional

- Condiciones para avanzar en la implementación de gobierno digital, ventanilla única y plataformas de atención ciudadana electrónica.

Disposición para fortalecer la transparencia

- Oportunidad de mejorar rápidamente el cumplimiento de las obligaciones de transparencia con acciones técnicas concretas.

Potencial de profesionalización del personal

- Plantilla aún pequeña que puede ser capacitada de forma sistemática, permitiendo generar capacidades técnicas estables.

Disponibilidad de programas estatales y federales de fortalecimiento municipal

- Existen fondos y programas de modernización administrativa, gobierno digital, participación ciudadana y fortalecimiento de finanzas locales a los cuales el municipio puede acceder.

El gobierno municipal de Pihuamo enfrenta el reto de transformar su gestión pública hacia un modelo de gobernanza más participativa, profesional, digital, transparente y eficiente, para consolidar un municipio abierto, cercano a la ciudadanía y con capacidad institucional fortalecida.



5.3.3. Objetivos estratégicos

Objetivo General:

Consolidar un gobierno municipal eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía, que fortalezca la gobernanza democrática mediante la participación social, la rendición de cuentas, la mejora continua de los servicios públicos y la incorporación de herramientas digitales que agilicen la gestión y promuevan la confianza ciudadana.

Objetivos Estratégicos:

1.- Contacto directo con la población:

Promover la atención y contacto directo con la población proporcionando un mejoramiento normativo, de programas y acciones que permitan mejorar sus condiciones socioeconómicas, ambientales y de seguridad.

2.-Modernización municipal.

Modernizar y eficientar los trámites administrativos para ofrecer mejores servicios a la población.

3.-Mayor transparencia y rendición de cuentas

Establecer mecanismos de interacción con la población para una mayor transparencia y rendición de cuentas.



5.3.4. Programas, objetivos y estrategias.

1.- Contacto directo con la población

Programa 01: Gobierno de puertas abiertas

Objetivo: Promover una democracia efectiva con un gobierno ordenado, legal, operativo y transparente, garantizando la calidad de los servicios públicos municipales, además de tener puertas abiertas para la atención y el contacto directo con la población.

Estrategia:

Desarrollar económica y socialmente a la población por medio de gestión de recursos ante el estado y a la federación, además de una mayor coordinación con el sector privado.

Programa 02: Trámites Ágiles

Objetivo: Facilitar el acceso a los servicios administrativos del municipio mediante asesoría personalizada y la difusión clara de requisitos y procedimientos a través de medios digitales.

Estrategia:

Proporcionar la información necesaria a la población de manera personal y por medio de medios digitales, para ahorrarles tiempo y recursos.

Programa 03: Trámites Administrativos Municipales

Objetivo: Garantizar el acceso ágil y transparente a la información sobre trámites municipales mediante la creación y publicación de un apartado específico en la página web institucional.

Estrategia: Diseñar e implementar un apartado digital accesible, claro y actualizado en la página web municipal, que concentre la información sobre los trámites disponibles, incluyendo requisitos, formatos, costos y tiempos de respuesta, para facilitar su consulta por parte de la ciudadanía.

Programa 04: Participación Ciudadana con Agentes Municipales y Delegados.

Objetivo: Fortalecer la comunicación entre el gobierno municipal y las comunidades mediante reuniones bimestrales con representantes locales, con el fin de atender necesidades y difundir programas y acciones municipales.

Estrategia: Establecer reuniones bimestrales entre autoridades municipales y representantes locales, que permita identificar necesidades prioritarias, generar acuerdos de atención y mejorar la difusión de programas y servicios municipales.

Programa 05: Regularización de Cementerios.

Objetivo: Impulsar campañas informativas que promuevan la regularización jurídica de fosas de propiedad en los cementerios municipales, brindando certeza jurídica a sus propietarios mediante orientación y apoyo en los trámites de escrituración.

Estrategia:

Informar, sensibilizar y acompañar a los propietarios de fosas en los procesos legales de escrituración, mediante acciones coordinadas de difusión, atención personalizada y simplificación administrativa.

Programa 06: Normatividad municipal actualizada y transparente.

Objetivo: Garantizar un marco normativo municipal actualizado, transparente y funcional mediante la revisión, creación y adecuación de reglamentos, bandos y acuerdos administrativos, así como asegurar la atención oportuna y eficaz de los asuntos legales que involucren al Ayuntamiento, fortaleciendo la representación legal a través de la Sindicatura.

Estrategia: Implementar un programa integral de actualización normativa que incluya la revisión periódica de reglamentos y bandos vigentes, la elaboración de nuevos instrumentos normativos conforme a las necesidades del municipio, y la sistematización de la atención legal mediante mecanismos que aseguren el 100% de cumplimiento en la representación jurídica del Ayuntamiento por parte de la Sindicatura.

Programa 07: Regularización y Organización del Parque Vehicular Municipal

Objetivo: Mantener el corralón municipal en condiciones óptimas mediante la organización, limpieza e identificación del estado legal y físico de los vehículos que se resguardan en él.

Estrategia: Implementar un Programa de Control y Mantenimiento Integral del Corralón Municipal, enfocado en la mejora continua de las condiciones físicas del espacio, la gestión documental de los vehículos y la disposición legal oportuna de los que han excedido su tiempo de resguardo.

2.-Modernizar y efficientar los trámites administrativos para ofrecer mejores servicios a la población.**Programa 08: Registro civil moderno, accesible y digital.**

Objetivo: Fortalecer las competencias técnicas, administrativas y de atención ciudadana del personal municipal, mediante la implementación de un programa de capacitación continua que promueva la eficiencia institucional, la ética en el servicio público y la mejora en la calidad de atención a la ciudadanía.

Estrategia: Diseñar y ejecutar un plan estructurado de formación continua que incluya talleres, cursos, seminarios y actividades prácticas orientadas al desarrollo de habilidades técnicas, administrativas y actitudinales del personal municipal, con especial énfasis en la mejora del desempeño operativo, el compromiso ético y la orientación al servicio ciudadano.

Programa 09: Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

Objetivo: Profesionalizar la gestión documental mediante la capacitación de un grupo interdisciplinario encargado de fortalecer los procesos archivísticos en la administración pública municipal.

Estrategia: Establecer un programa integral de fortalecimiento archivístico municipal, para un mejor proceso y resguardo documental.

Programa 10: Digitalización del Archivo Municipal.

Objetivo: Preservar y respaldar digitalmente los documentos históricos y administrativos de las áreas del gobierno municipal y estatal con presencia en el municipio, asegurando su disponibilidad y conservación a largo plazo.

Estrategia: Desarrollar e implementar un sistema municipal de digitalización de archivos en todas las Áreas del Ayuntamiento, además de facilitar la interacción digital de documentos.

Programa 11: Cultura Organizacional Efectiva.

Objetivo: Gestión municipal eficiente mediante marcos regulatorios claros, actualizados y procesos administrativos simplificados.

Estrategia:

Actualizar el marco jurídico municipal y rediseñar los procesos administrativos para lograr una gestión pública más eficiente, transparente y orientada al ciudadano.

Programa 12: Gestión administrativa moderna, eficiente, ágil, transparente

Objetivo:

Fortalecer la eficiencia institucional y operativa de la gestión administrativa municipal, promoviendo la austeridad, transparencia y una comunicación interna más dinámica y efectiva.

Estrategia: Optimizar el funcionamiento interno de la gestión municipal del gobierno municipal a través del uso eficiente de los recursos, prácticas administrativas transparentes y canales de comunicación internos ágiles, que fomenten la coordinación y el trabajo colaborativo.

Programa 13: Registro de Personal.

Objetivo: Mantener actualizados y en regla los expedientes de todo el personal municipal, incluyendo su afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Estrategia: Garantizar el cumplimiento normativo y la organización administrativa mediante la actualización permanente, ordenada y digitalizada de los expedientes del personal municipal, asegurando su correcta afiliación al IMSS y facilitando su consulta y seguimiento.

Programa 14: Capacitación del Personal.

Objetivo: Fortalecer las competencias administrativas y de atención al ciudadano del personal municipal a través de programas de formación continua.

Estrategia: Desarrollar las habilidades técnicas, administrativas y actitudinales del personal municipal mediante un plan estructurado de formación continua, con enfoque en eficiencia operativa, ética pública y atención de calidad a la ciudadanía.

Programa 15: Buen uso del parque vehicular

Objetivo: Optimizar el uso del parque vehicular municipal mediante el registro y seguimiento de bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estrategia: Establecer un sistema integral de registro, control y seguimiento del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales, para asegurar su operación eficiente, reducir costos de reparación y prolongar su vida útil.



3.- Transparencia y rendición de cuentas.

Programa 16: Comunicación interactiva con la población.

Objetivo: Aumentar la interacción entre la población y el municipio para lograr una integración que propicie el desarrollo integral del municipio.

Estrategia: Establecer un plan integral de comunicación para la difusión clara, oportuna y estratégica de las acciones, programas y servicios municipales a través de medios digitales e impresos.

Programa 17: Aplicación de la Imagen Institucional.

Objetivo: Unificar la identidad visual del gobierno municipal mediante la correcta aplicación de la imagen institucional en espacios públicos, unidades vehiculares y plataformas digitales.

Estrategia: Garantizar una presencia visual coherente, profesional y fácilmente reconocible del gobierno municipal en todos sus canales y espacios, fortaleciendo la confianza ciudadana y la percepción de orden, transparencia y eficiencia.

Programa 18: Municipio abierto y transparente.

Objetivo: Dotar de información actualizada que permita la consulta general, la verificación de datos y realizar solicitudes de parte de la población.

Estrategia:

Contar con los mecanismos de acercamiento de información a la población de una manera ágil, interactiva y resolutive.



Programa 19: Portal de Transparencia Municipal.

Objetivo: Asegurar la actualización permanente de la información pública de oficio a través del portal web del municipio, promoviendo el acceso a datos confiables y oportunos.

Estrategia: Publicar en tiempo y forma la información que generada del municipio que está obligada por ley a realizar.

Programa 20: Capacitación en Transparencia y Gestión de Información.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los servidores públicos para mantener actualizada la información de cada área y garantizar su publicación en tiempo y forma.

Estrategia: Realizar cursos y talleres para dotar de capacidades técnicas, administrativas y normativas de los servidores públicos asegurando la actualización oportuna y la correcta publicación de la información de sus respectivas áreas.

Programa 21: Garantizar el Acceso a la Información Pública.

Objetivo: Asegurar que toda persona pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública, mediante mecanismos eficientes de recepción, gestión y respuesta.

Estrategia: Disponer de medios accesibles que de manera personal, en redes o en el portal de transparencia la población pueda solicitar información y se le de respuesta de manera expedita.

Programa 22: Transparencia fiscalizadora. (Cuidando los recursos económicos).

Objetivo: Fortalecer la capacidad técnica, operativa y jurídica necesaria para un efectivo desempeño en la fiscalización de procesos administrativos, financieros y operativos del municipio.

Estrategia: Revisión del gasto programado y ejercido por la Áreas y Dependencias en las obras, programas, servicios, apoyos y actividades que se realicen.

Programa 23: Aplicación del Sistema 2 de la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Objetivo: Identificar a las personas servidoras públicas que intervienen en procedimientos de contratación, incluyendo su nombre, puesto e institución, promoviendo la integridad en la función pública.

Estrategia: Realizar los procesos de captura de información de las áreas y responsables de contrataciones para dar cumplimiento a la normatividad en la materia.

Programa 24: Armonización Catastral Eficiente.

Objetivo: Contar con un padrón catastral municipal completo, eficiente y con información y certera que emita trámites seguros a la población.

Estrategia: Implementar una modernización tecnológica catastral para aumentar la certeza de contar con un padrón catastral real, actualizado y armonizado.

Programa 25: Apoyos catastrales con la Adhesión al Decreto No. 29825/LXIV/25.

Objetivo: Poner a disposición de contribuyentes morosos de mecanismos de pago que permitan su regularización y pasar a ser contribuyente cumplido.

Estrategia: Otorgar descuentos de hasta el 100% en recargos, multas y gastos de ejecución a contribuyentes en mora, facilitando la regularización fiscal.

Programa 26: Actualización del Sistema de Gestión Catastral.

Objetivo: Modernizar el sistema catastral mediante la digitalización de procesos y acceso en línea a trámites e información predial.

Estrategia: Implementar nuevos procesos tecnológicos del sistema catastral, que permitan la interacción entre áreas afines para agilizar y brindar un servicio personal y en línea expedito.

Programa 27: Actualización de Tabla de Valores.

Objetivo: Homologar los valores catastrales con los valores comerciales reales para mejorar la recaudación y justicia fiscal.

Estrategia: Realizar estudios y verificaciones de predios y sus valores, para proponer una nueva tabla de valores catastrales.

Programa 28: Regularización de predios

Objetivo: Brindar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la tenencia de la tierra mediante la identificación, diagnóstico y regularización de predios sin escrituras, atendiendo las solicitudes de la población y acompañando jurídicamente los trámites hasta la entrega de los títulos de propiedad.

Estrategia: Implementar un programa integral de regularización de predios que

contemple el levantamiento de un padrón actualizado de propiedades sin escritura, la atención directa a las solicitudes ciudadanas y el acompañamiento legal durante todo el proceso, en coordinación con el Catastro Municipal, para asegurar la entrega efectiva de títulos de propiedad a los beneficiarios.

Programa 29: Digitalización de Comprobantes de Transmisiones Patrimoniales.

Objetivo: Garantizar el respaldo seguro y ordenado de la información histórica del archivo catastral.

Estrategia: Implementar un Programa Integral de Rescate, Digitalización y Resguardo del Archivo Catastral Histórico, que asegure la conservación, clasificación y respaldo digital de la documentación, mediante criterios técnicos, normativos y tecnológicos que garanticen su disponibilidad y seguridad a largo plazo.

Programa 30: Planeación y Coordinación Institucional.

Objetivo: Fortalecer la gestión pública mediante la coordinación efectiva entre las dependencias municipales, asegurando la alineación de sus acciones con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Estrategia: Implementar un mecanismo de planeación y seguimiento estratégico, que articule a todas las dependencias municipales mediante estructuras, procesos y herramientas que aseguren la coherencia, colaboración y cumplimiento de las metas del PMD y su congruencia con el PED.

Programa 31: Participación Social Activa y Responsable.

Objetivo: Incluir y promover la participación de la población en las acciones y actividades que realice el Ayuntamiento, tomando en cuenta sus opiniones, necesidades y requerimientos individuales y colectivos.

Estrategia: Desarrollar mecanismos que permitan la inclusión y participación de la población para el desarrollo integral del municipio.

Programa 32: Administración efectiva y responsable de los recursos públicos.

Objetivo: Realizar las acciones necesarias para el aumento de los ingresos tributarios correspondientes del municipio, contribuyendo a su desarrollo integral.

Estrategia: Implementar mecanismos eficientes y alternativas de pago de las contribuciones municipales incentivando a la ciudadanía en cumplir su responsabilidad ciudadana.





5.3.5. Líneas de acción, metas e indicadores

Objetivos	Programas	Acciones	Metas	Indicadores	Dirección R
1.- Contacto directo con la población: Promover la atención y contacto directo con la población proporcionando un mejoramiento normativo, de programas y acciones que permitan mejorar sus condiciones socioeconómicas, ambientales y de seguridad.	Gobierno de puertas abiertas	Atender convocatorias institucionales, de organizaciones públicas y privadas, que faciliten el acceso a recursos y/o materiales para poder implementar obras, proyectos y acciones de desarrollo municipal, culturales, deportivas y de mejora en la infraestructura urbana y rural, entre otros; así como para la población en general.	Realizar 20 reuniones con colonos y habitantes de colonias y comunidades.	Número de reuniones realizadas, respecto a las programadas mensualmente.	Presidencia Municipal.
			Lograr el 100% de cumplimiento de compromisos establecidos en convenios y acuerdos que se generen para el desarrollo del municipio.	Número de compromisos de convenios y acuerdos cumplidos, respecto a los programados.	Presidencia Municipal.
			Atender de manera oportuna y eficaz el 100% de las solicitudes, peticiones, denuncias y demandas de la población.	Porcentaje de respuesta efectuadas a las solicitudes, peticiones, denuncias y demandas de la población, y que sean obligación del ámbito municipal.	Presidencia Municipal.
	Trámites Ágiles	Implementar módulos de atención ciudadana y fortalecer los canales digitales (página web, redes sociales, WhatsApp) para brindar información clara y oportuna sobre los trámites municipales.	Atender y orientar al 100% de los ciudadanos que soliciten información sobre trámites municipales a través de medios digitales y presenciales, en un periodo de 12 meses.	Porcentaje de ciudadanos atendidos y orientados correctamente sobre trámites municipales.	Presidencia Municipal.
	Trámites Administrativos Municipales	Crear y publicar en la página web un apartado de trámites disponibles.	Publicar el 100% de trámites disponibles del primer año de gestión.	Número de trámites realizados por tipo.	Secretaría General.
				Número de visitas al portal web de trámites.	Secretaría General.
	Participación Ciudadana con Agentes Municipales y Delegados.	Otorgar la atención y gestión de solicitudes de constancias y certificaciones.	Atender y gestionar al menos 100 solicitudes de constancias y certificaciones anuales.	Tiempo promedio de atención por trámite.	Secretaría General.
		Promover la comunicación y participación directa de los agentes y delegados municipales.	Realizar reuniones bimestrales con el 100% de los agentes y delegados municipales.	Número de reuniones realizadas.	Secretaría General.
		Documentar y dar seguimiento a las principales demandas de cada comunidad.	Lograr atender el 100% de las solicitudes y principales demandas de las comunidades.	Número de solicitudes o necesidades canalizadas y atendidas.	Secretaría General.
	Regularización de Cementerios	Actualizar y regularizar el total de los cementerios.	Realizar al menos 4 campañas de difusión anual sobre la regularización de fosas.	Número de campañas realizadas.	Secretaría General.
			Atender y orientar a 150 ciudadanos durante el periodo de gobierno.	Número de solicitudes de regularización iniciadas.	Secretaría General.
		Crear y/o actualizar los Reglamentos, Bandos y emisión de acuerdos administrativos.	Lograr el 100% de la actualización del marco normativo del Ayuntamiento.	Número de Reglamentos actualizados, respecto a lo programado.	Sindicatura.

	Normatividad municipal actualizada y transparente.	Atención oportuna en la representación legal del Municipio.	Atender en tiempo y forma el 100% de casos legales que se presenten o soliciten en	Porcentaje de asuntos legales atendidos en que se representó al Municipio, respecto a los que fueron requeridos y/o solicitados.	Sindicatura.
	Regularización y Organización del Parque Vehicular Municipal	Promover la regularización de vehículos en la población.	Realizar al menos 2 campañas de pago de adeudos y regularización de documentos.	Número de vehículos dados de baja del inventario municipal.	Secretaría General.
		Agilizar los trámites para la reposición de placas vehiculares.	Atender el 100% de reportes de extravío de placas y facilitar su reposición.	Porcentaje de vehículos regularizados en relación al total del parque vehicular.	Secretaría General.
		Realizar un diagnóstico del corralón vehicular, para promover procesos de baja.	Dar de baja el 100% de los vehículos en desuso o en abandono, conforme a la normativa aplicable.	Espacio liberado en el corralón (en m ² o número de unidades).	Secretaría General.
		Realizar un diagnóstico del parque vehicular propiedad del municipio.	Contar con un diagnóstico completo del parque vehicular en los primeros 6 meses de la administración.	Porcentaje de vehículos identificados y clasificados.	Secretaría General.
		Actualizar la asignación del parque vehicular.	Identificar el 100% de los vehículos en comodato y de propiedad municipal.	Número de vehículos en comodato registrados.	Secretaría General.
2.- Modernizar y efficientar los trámites administrativos para ofrecer mejores servicios a la población.	Registro civil moderno, accesible y digital.	Rediseñar y modernizar los procesos de Registro Civil para hacerlos más accesibles, cercanos y menos burocráticos.	Atender el 100% de las solicitudes de actos y actas de registro civil en el menor tiempo y sin errores.	Porcentaje de solicitudes de actos y actas de registro civil que se emitieron con menor tiempo y sin errores.	Registro Civil.
			Establecer al menos 2 módulos móviles en comunidades rurales o marginadas.	Porcentaje de personas que utilizan la brigada móvil de servicios de registro civil.	Registro Civil.
			Realizar al menos 1 campaña de regularización de la situación legal de la población anualmente.	Porcentaje de personas que regularizan su situación legal.	Registro Civil.
		Corrección de Actas de Nacimiento.	Otorgar asesoría gratuita sobre el procedimiento de rectificación administrativa al 100% de los solicitantes.	Tiempo promedio de resolución por trámite.	Registro Civil.
		Digitalización de Actas del Registro Civil.	Entregar al 100% de la población solicitante, las actas con la verificación del contenido y datos correctos.	Porcentaje de reducción en observaciones negativas por errores en actas.	Registro Civil.
			Digitalizar al menos el 50% de los libros físicos del archivo histórico del Registro Civil.	Porcentaje de avance en la digitalización del archivo histórico.	Registro Civil.
			Integrar el 100% de las actas digitalizadas a la base de datos estatal y nacional.	Número de actas disponibles en formato digital.	Registro Civil.

			Capacitar al 100% del personal del Registro Civil en el uso de herramientas digitales para la captura y consulta.	Reducción del tiempo de atención al usuario en trámites de copia certificada.	Registro Civil.
Plan Anual de Desarrollo Archivístico.	Elaborar y actualizar anualmente el Plan de Desarrollo Archivístico en coordinación con las dependencias municipales.	Realizar el 100% de la organización, conservación, transferencia y baja documental.	Porcentaje de cajas con documentos oficiales recibidos conforme a la normatividad, respecto a las recibidas.	Archivo Municipal.	
	Promover la cultura archivística dentro de la administración municipal.	Capacitar al 100% del personal en temas de cultura archivística.	Número de servidores públicos capacitados en gestión documental y normatividad archivística.	Archivo Municipal.	
Digitalización del Archivo Municipal	Priorizar la digitalización de documentos de valor histórico, jurídico y administrativo.	Digitalizar el 100% de los documentos de valor histórico, jurídico y administrativo.	Número de documentos digitalizados y respaldados en el sistema.	Archivo Municipal.	
	Implementar sistemas informáticos seguros para el resguardo y consulta del archivo digital.	Dotar de acceso al archivo digital al 100% de las áreas municipales.	Número de áreas municipales con acceso al archivo digital.	Archivo Municipal.	
	Coordinar con instancias estatales para alinear el proceso de digitalización a estándares oficiales.	Atender al 100% de solicitantes de información del archivo digital en el mismo día.	Reducción en el tiempo promedio de consulta de documentos históricos.	Archivo Municipal.	
Cultura Organizacional Efectiva.	Implementación de mecanismos que promuevan la organización administrativa y operativa, la cultura de liderazgo interno y una mejora en la gestión municipal.	Revisar y actualizar el 100% de los trámites administrativos y operativos que se realizan en el Ayuntamiento.	Porcentaje de trámites administrativos y operativos de mayor demanda revisados y actualizados, respecto a lo programado.	Jefatura de Gabinete.	
	Promover una simplificación administrativa de los trámites más solicitados por la población.	Realizar la simplificación del 100% de los trámites que son más solicitados.	Porcentaje de trámites más solicitados por la población simplificados, respecto al total programado.	Jefatura de Gabinete.	
	Implementar plataformas digitales para facilitar a la población el acceso a la información, a la gestión de citas en línea, trámites y servicios.	Poner en servicio de la población una plataforma digital.	Porcentaje de usuarios que hacen consultas, solicitudes, trámites y servicios en la plataforma digital.	Jefatura de Gabinete.	
	Fortalecer la planificación institucional, la definición de indicadores medibles y útiles para la gestión municipal.	Implementar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño en el primer año de gestión.	Porcentaje de Programas que son elaborados por medio de la Metodología de Marco Lógico, respecto al total.	Jefatura de Gabinete.	
	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de los programas.	Realizar de manera trimestral el seguimiento de avances de metas e indicadores de cada programa.	Porcentaje de programas que lograron un desempeño óptimo en el cumplimiento de sus metas e indicadores establecidos	Jefatura de Gabinete.	
	Implementar los procesos necesarios para tener una	Revisar y actualizar el 100% de los manuales de organización de las Áreas y Dependencias del Ayuntamiento.	Porcentaje de Áreas que cuentan con Manual de Organización actualizado, respecto al total.	Oficialía Mayor.	

	Gestión administrativa moderna, eficiente, ágil, transparente.	estructura orgánica funcional, profesionalizada y efectiva.	Capacitar al 100% del personal administrativo y operativo en temas que generen una mejora en su área laboral.	Porcentaje del personal administrativo y operativo capacitado, respecto al total en la plantilla laboral.	Oficialía Mayor.
		Implementar procesos administrativos que promuevan el uso eficiente de los recursos materiales y del patrimonio municipal.	Realizar al menos dos revisiones anuales del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles verificados y con registro, respecto al total del padrón.	Oficialía Mayor.
			Contar con el 100% de registros y resguardos de los bienes muebles e inmuebles del municipio.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles con registro y resguardo realizados, respecto al padrón.	Oficialía Mayor.
	Registro de Personal	Verificar y actualizar expedientes laborales del personal.	Actualizar el 100% de los expedientes del personal del Ayuntamiento.	Porcentaje de expedientes actualizados.	Oficialía Mayor.
		Realizar altas y bajas ante el IMSS en tiempo y forma.	Registrar al 100% del personal ante el IMSS de manera trimestral.	Número de movimientos registrados ante el IMSS por trimestre.	Oficialía Mayor.
		Digitalizar la documentación del personal para mayor eficiencia.	Digitalizar el 100% de los expedientes del personal del Ayuntamiento.	Porcentaje de expedientes digitalizados.	Oficialía Mayor.
	Capacitación del Personal	Organizar cursos, talleres y capacitaciones en áreas clave.	Realizar al menos 6 cursos y talleres anualmente.	Número de capacitaciones impartidas.	Oficialía Mayor.
		Evaluar el impacto de las capacitaciones en el desempeño laboral.	Aplicar encuestas de satisfacción al menos a 100 ciudadanos, de manera bimestral.	Mejora en la atención ciudadana según encuestas de servicio.	Oficialía Mayor.
	Buen uso del parque vehicular	Implementar un sistema de control de uso y mantenimiento de vehículos.	Contar con el 100% de las bitácoras actualizadas de servicios mecánicos y uso diario.	Porcentaje de vehículos con mantenimiento al día.	Oficialía Mayor.
			Programar mantenimientos periódicos preventivos al 100% del parque vehicular.	Número de vehículos fuera de servicio por fallas mecánicas.	Oficialía Mayor.
	Comunicación interactiva con la población.	Revisar y actualizar los medios de comunicación en que se genera y transmite información del municipio.	Realizar el 100% de las actividades para la revisión y actualización de manera trimestral la página web del municipio.	Porcentaje de actividades realizadas para la revisión y actualización de la página web del municipio, respecto a lo programado trimestralmente.	Comunicación Social y Diseño Institucional.
		Fortalecer el uso de redes sociales oficiales y página web como canales de información ciudadana.	Lograr aumentar al menos un 20% los seguidores de las plataformas y redes sociales del municipio.	Alcance mensual de publicaciones en medios digitales (visitas, interacciones, reproducciones).	Comunicación Social y Diseño Institucional.
		Elaborar un calendario de difusión institucional mensual.	Realizar al menos una campaña de comunicación mensual promoviendo las actividades realizadas o por realizar y los atractivos del municipio.	Porcentaje de campañas de comunicación realizadas, respecto a las programadas.	Comunicación Social y Diseño Institucional.

3.- Transparencia y rendición de cuentas.		Coordinar la producción de contenidos multimedia (boletines, videos, infografías) que informen sobre los servicios y logros del gobierno municipal.	Realizar al menos 100 publicaciones oficiales por mes.	Número de publicaciones oficiales emitidas por mes.	Comunicación Social y Diseño Institucional.
			Lograr que el 100% de las áreas municipales emitan información para publicar.	Porcentaje de áreas municipales que participan en la estrategia de comunicación institucional.	Comunicación Social y Diseño Institucional.
	Aplicación de la Imagen Institucional	Diseñar y aplicar lineamientos de identidad institucional.	Contar con el 100% de los espacios físicos y vehículos con imagen institucional actualizada.	Número de espacios físicos y vehículos con imagen institucional actualizada.	Comunicación Social y Diseño Institucional.
		Supervisar la aplicación correcta de logotipos, colores y mensajes oficiales en todos los materiales y espacios del municipio.	Realizar de manera trimestral una revisión de la aplicación de la imagen institucional.	Número de revisiones o auditorías visuales aplicadas durante el año.	Comunicación Social y Diseño Institucional.
		Coordinar con cada área la rotulación y señalética institucional en edificios, unidades móviles y eventos públicos.	Lograr que el 100% de las áreas cumplan con el 100% en la aplicación de lineamientos de imagen	Porcentaje de cumplimiento en la aplicación de lineamientos de imagen	Comunicación Social y Diseño Institucional.
	Municipio abierto y transparente.	Revisar y actualizar la información del portal de transparencia del municipio de manera trimestral.	Realizar el 100% de las actividades para la revisión y actualización de manera trimestral del portal de transparencia del municipio.	Porcentaje de actividades realizadas para la revisión y actualización del portal de transparencia del municipio, respecto a lo programado trimestralmente.	Transparencia.
			Lograr disminuir al menos en un 50% las quejas que se reciben por medio del portal de transparencia, anualmente.	Tasa de variación de quejas recibidas trimestralmente en el portal de transparencia, anualmente, respecto al año anterior.	Transparencia.
		Publicar información que es requerida en el portal de transparencia.	Realizar al menos una revisión documental de manera trimestral a cada área obligada a tener y publicar información que es requerida en el portal de transparencia.	Porcentaje de áreas que cumplen de manera trimestral con tener y publicar información que es requerida en el portal de transparencia.	Transparencia.
	Portal de Transparencia Municipal	Coordinar con las distintas áreas del gobierno municipal la entrega puntual de la información requerida por ley.	Lograr que el 100% de las áreas tengan publicada la información requerida.	Nivel de cumplimiento observado en auditorías o revisiones por el órgano garante de transparencia.	Transparencia.
	Capacitación en Transparencia y Gestión de Información	Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Lograr el 100% de cumplimiento de publicación de información en el portal de transparencia.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia publicadas en el portal.	Transparencia.
		Designar enlaces de transparencia en cada dependencia municipal.	Contar con el 100% de los enlaces de transparencia.	Porcentaje de áreas que cuentan con enlaces de transparencia.	Transparencia.
		Capacitación sobre obligaciones de transparencia, carga de información y protección de datos personales.	Realizar al menos 1 taller de capacitación sobre obligaciones de transparencia, carga de información y protección de datos personales, anualmente.	Número de servidores públicos capacitados por año.	Transparencia.

	Garantizar el Acceso a la Información Pública	Brindar atención oportuna a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía.	Atender el 100% de solicitudes de información dentro del plazo legal.	Número de solicitudes de información atendidas dentro del plazo legal.	Transparencia.
		Operar el sistema de solicitudes electrónicas (SISAI) en coordinación con el INAI o el órgano garante estatal.	Entregar el 100% de respuestas conforme a la normatividad aplicable.	Porcentaje de respuestas entregadas conforme a la normatividad aplicable.	Transparencia.
		Promover campañas informativas sobre el derecho de acceso a la información.		Número de actividades de difusión sobre el derecho a saber.	Transparencia.
	Transparencia fiscalizadora. (Cuidando los recursos económicos).	Revisión constante al gasto administrativo y operativo que se realizan en las áreas del Ayuntamiento.	Revisar el 100% de los trámites administrativos y operativos efectuados por las áreas del Ayuntamiento.	Porcentaje de trámites administrativos y operativos revisados, respecto al total recibido.	Órgano Interno de Control.
		Recepción y atención de denuncias y quejas, aplicando la normatividad en la materia.	Atender el 100% de las denuncias y quejas que sean recibidas.	Porcentaje de denuncias y quejas atendidas, respecto a las recibidas y que sean competencia del municipio.	Órgano Interno de Control.
		Ejecutar los procedimientos administrativos de responsabilidad.	Atender el 100% de procedimientos de responsabilidad administrativa que sean recibidos.	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa atendidos, respecto a los recibidos.	Órgano Interno de Control.
	Aplicación del Sistema 2 de la Plataforma Digital Nacional (PDN)	Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia contractual.	Revisar el 100% de todos los trámites de obra pública efectuados de inicio a fin.	Porcentaje de trámites de obra pública revisados, respecto al total programado.	Órgano Interno de Control.
		Acceder y consultar periódicamente el Sistema 3 de la PDN.	Generar el 100% de las alertas y seguimiento sobre posibles coincidencias con personal activo.	Número de sanciones detectadas o evitadas.	Órgano Interno de Control.
		Coordinar con instancias estatales y federales capacitaciones especializadas.	Realizar al menos 2 capacitaciones al año al personal administrativo del Ayuntamiento en temas de normatividad y responsabilidad de los servidores públicos.	Porcentaje de personal administrativo capacitado, respecto al programado.	Órgano Interno de Control.
	Armonización Catastral Eficiente.	Revisión y actualización de la cartografía y base de datos catastral que permita obtener una valoración real de los predios.	Revisar y actualizar anualmente el 100% de la base de datos catastral.	Porcentaje de predios revisados y actualizados en la base de datos catastral de manera anual.	Catastro Municipal.
			Revisar y actualizar anualmente el 100% de la cartografía municipal.	Porcentaje de la cartografía catastral municipal revisada y actualizada de manera anual.	Catastro Municipal.
		Atender de manera expedita y con datos correctos, las solicitudes de trámites y servicios catastrales.	Disminuir en un 20% el tiempo de entrega de trámites catastrales solicitados.	Tasa de variación en el tiempo de entrega de trámites catastrales solicitados, respecto al año anterior.	Catastro Municipal.
			Disminuir en un 20% el tiempo de entrega de trámites catastrales solicitados.	Tasa de variación en el tiempo de entrega de trámites catastrales solicitados, respecto al año anterior.	Catastro Municipal.

	Apoyos catastrales con la Adhesión al Decreto No. 29825/LXIV/25	Acercar y poner a disposición de la población promociones de descuentos y módulos de atención para la regularización predial.	Realizar al menos una campaña de promociones y descuentos en el pago del predial por los contribuyentes, de manera anual.	Tasa de variación del pago del predial por los contribuyentes, respecto al año anterior.	Catastro Municipal.
			Difundir el decreto y sus beneficios entre la población.	Número de contribuyentes beneficiados.	Catastro Municipal.
			Implementar módulos de atención para regularización.	Monto total recuperado tras descuentos.	Catastro Municipal.
	Actualización del Sistema de Gestión Catastral	Actualizar el sistema catastral municipal.	Migrar la base de datos a una plataforma digital.	Porcentaje de migración de datos completada.	Catastro Municipal.
			Permitir pagos y consultas en línea.	Número de trámites digitales realizados.	Catastro Municipal.
		Capacitar al personal en el uso del nuevo sistema catastral.	Capacitar al 100% del personal de las áreas correspondientes en temas del uso del nuevo sistema catastral.	Número de trámites digitales realizados.	Catastro Municipal.
	Actualización de Tabla de Valores	Realizar estudios técnicos de mercado inmobiliario.	Actualizar la tabla de valores catastrales.	Porcentaje de actualización de valores terminada.	Catastro Municipal.
			Realizar la actualización en el 100% de las zonas del municipio.	Número de zonas ajustadas en la tabla.	Catastro Municipal.
	Regularización de Predios	Efectuar un diagnóstico que permita tener certeza de los predios sin escrituras.	Identificar el 100% de los predios sin escrituras.	Número de predios regularizados.	Catastro Municipal.
		Atender las solicitudes de la población para la regularización de sus predios.	Acompañar jurídicamente los trámites de regularización.	Número de beneficiarios con título de propiedad entregado.	Catastro Municipal.
	Digitalización de Comprobantes de Transmisiones Patrimoniales	Establecer protocolos de conservación digital.	Digitalizar el 100% de los documentos físicos desde el año 1900.	Número de documentos digitalizados por año.	Catastro Municipal.
			Crear una base de datos consultable para uso interno.	Porcentaje de avance del archivo histórico digitalizado.	Catastro Municipal.
	Planeación y Coordinación Institucional.	Organizar reuniones periódicas de seguimiento interinstitucional para alinear estrategias y prioridades.	Realizar reuniones bimestrales con el 100% de las áreas del Ayuntamiento.	Número de reuniones interinstitucionales realizadas por semestre.	Planeación y Participación Ciudadana.
		Actualizar y revisar el Plan Municipal de Desarrollo en colaboración con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).	Revisar y registrar el 100% de los avances de metas e indicadores del PMD.	Porcentaje de avance en la revisión y actualización del PMD.	Planeación y Participación Ciudadana.
		Implementar herramientas de gestión por resultados y evaluación del desempeño en las dependencias municipales.	Implementar el Modelo de Gestión para Resultados en el 100% de las áreas.	Número de dependencias que aplican herramientas de gestión para resultados.	Planeación y Participación Ciudadana.

	Participación Social Activa y Responsable.	Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del municipio.	Conformar los Comités de barrio en cada colonia y comunidad, en el segundo semestre del 2025.	Porcentaje de Comités de barrio conformados.	Planeación y Participación Ciudadana.
		Promover una comunicación y acercamiento con representantes de los Comités de barrio.	Realizar al menos dos reuniones anuales con todos los presidentes y Representantes de los Comités de barrio.	Porcentaje de reuniones realizadas con los presidentes y Representantes de los Comités de barrio.	Planeación y Participación Ciudadana.
		Efectuar eventos en barrios, colonias y comunidades.	Realizar al menos un evento social en cada barrio, colonia y comunidad.	Porcentaje de eventos sociales realizados en barrios, colonias y comunidades.	Planeación y Participación Ciudadana.
	Administración efectiva y responsable de los recursos públicos.	Hacer accesibles a la ciudadanía las formas de pago de impuestos, derechos y contribuciones.	Lograr aumentar en un 5% la recaudación anual para otorgar más y mejores servicios públicos a la población.	Tasa de variación de la recaudación recibida en el año actual, respecto al año anterior.	Hacienda Municipal.
			Aumentar en un 5% de manera anual los trámites de nuevas licencias para la apertura de comercios establecidos, así como permisos comerciales en la vía pública.	Tasa de variación de licencias de comercios establecidos y de permisos comerciales en vía pública del año actual, respecto al año anterior.	Hacienda Municipal.
			Regularización de licencias comerciales al menos 50% de los negocios	% de licencias emitidas con respecto a lo proyectado	
		Desarrollar los mecanismos para un efectivo control presupuestario.	Lograr la estabilidad financiera, evitando déficits o excesos de gastos que puedan afectar la sostenibilidad de las finanzas públicas municipales.	Índice de balance presupuestario igual o mayor a cero.	Hacienda Municipal.
			Gestionar el aumento en al menos un 10% de los ingresos de recursos federales y estatales.	Tasa de variación de ingresos de recursos federales y estatales recibidos en el año actual, respecto al año anterior.	Hacienda Municipal.
			Realizar al menos dos promociones de descuento a usuarios morosos del servicio de agua potable.	Porcentaje de promociones de descuento a usuarios morosos del servicio de agua potable realizadas.	Hacienda Municipal.
			Efectuar el 100% del correcto procedimiento para ejecutar los actos administrativos de cobro de multas viales, en material de obra pública y de servicios públicos.	Porcentaje de actos administrativos ejecutados, respecto a los procesados y emitidos.	Hacienda Municipal.

			Efectuar al menos dos promociones de exenciones de pago de multas y recargos de manera anual para incentivar el pago de contribuyentes morosos.	Porcentaje de pagos recibidos de contribuyentes morosos, respecto a la cartera vencida.	Hacienda Municipal.
		Desarrollar una efectiva armonización contable para disponer de información presupuestal acorde a criterios normativos y fiscalizadores.	Cumplir con la responsabilidad municipal de emitir y publicar el 100% de informes que son normados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Porcentaje de cumplimiento de emisión y publicación de informes contables realizados.	Hacienda Municipal.
			Revisar y procesar en tiempo y forma el 100% de los trámites de erogaciones que sean recibidos.	Porcentaje de trámites de erogaciones procesados en tiempo y forma, respecto a los recibidos y que cumplieron con los requisitos.	Hacienda Municipal.
			Realizar en tiempo y forma el 100% de trámites de pago a proveedores que sean recibidos y cumplan con todos los requisitos.	Porcentaje de trámites de pago a proveedores realizados, respecto a los recibidos.	Hacienda Municipal.
			Realizar en tiempo y forma el 100% de pago de nóminas que sean recibidos y cumplan con todos los requisitos.	Porcentaje de trámites de pago de nóminas pagadas, respecto a los recibidas.	Hacienda Municipal.



A group of men, likely workers or athletes, are gathered in a workshop or gym setting. They are wearing dark clothing and caps. The image is heavily tinted with a magenta/pink color. The text '5.4.' is prominently displayed in white, bold, sans-serif font in the lower center.

5.4.

Pihuamo unido y fuerte

5.4. Pihuamo unido y fuerte

(Seguridad, paz, prevención, justicia, protección civil, cohesión comunitaria)

5.4.1. Diagnóstico

El municipio de Pihuamo enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad pública, justicia, prevención social de la violencia, protección civil y construcción de paz. Si bien se registran algunos esfuerzos institucionales, las capacidades operativas aún son limitadas para atender de forma integral los riesgos de seguridad y fortalecer la cohesión social.

A. Seguridad pública y prevención del delito

La seguridad en Pihuamo presenta retos importantes derivados de:

- Incremento de delitos menores como robos y altercados públicos en espacios comunitarios.
- Limitada capacidad de patrullaje preventivo, principalmente en delegaciones, agencias y comunidades rurales donde existe baja presencia policial.
- La comisaría municipal cuenta con 21 elementos operativos en nómina, cantidad insuficiente para la población y territorio que atiende, considerando el estándar internacional de 1.8 policías por cada mil habitantes.
- Falta de policía vial municipal; los problemas de tránsito y falta de respeto a las normas viales son recurrentes.
- Carencia de sistemas de información, inteligencia y respuesta a reportes ciudadanos en tiempo real.

Aunque algunos elementos están acreditados, no todos cuentan con la profesionalización completa y se carece de una academia regional para capacitación continua.

Existen esfuerzos iniciales de programas preventivos orientados a jóvenes en riesgo, pero con cobertura limitada y sin esquemas de prevención situacional aplicados en comunidades específicas.

B. Justicia y derechos humanos

- El municipio carece de instancias locales de procuración de justicia desde 2017, por lo que las denuncias deben presentarse en la agencia regional del Ministerio Público en Tamazula, lo que desincentiva la denuncia por los costos de traslado y el tiempo que implica para los ciudadanos.
- Esta ausencia de acceso cercano a la justicia limita el acceso efectivo a la denuncia de delitos patrimoniales, personales y sociales.
- Existen esfuerzos básicos de sensibilización en derechos humanos, aunque es necesario ampliar programas de capacitación tanto para los servidores públicos como para la población en general.

C. Cultura de paz y prevención de la violencia

- Si bien existen talleres aislados de prevención de violencia y cultura de paz, la oferta de programas educativos, recreativos, deportivos y culturales todavía es insuficiente para generar una red preventiva integral.
- Se identifican problemáticas de violencia familiar, conflictos juveniles y consumo de alcohol, especialmente en espacios públicos, que requieren estrategias de intervención temprana.
- La cohesión social requiere fortalecerse mediante espacios de convivencia, mediación comunitaria y valores de respeto y solución pacífica de conflictos.

D. Protección civil y gestión de riesgos

Pihuamo presenta alta exposición a riesgos naturales:

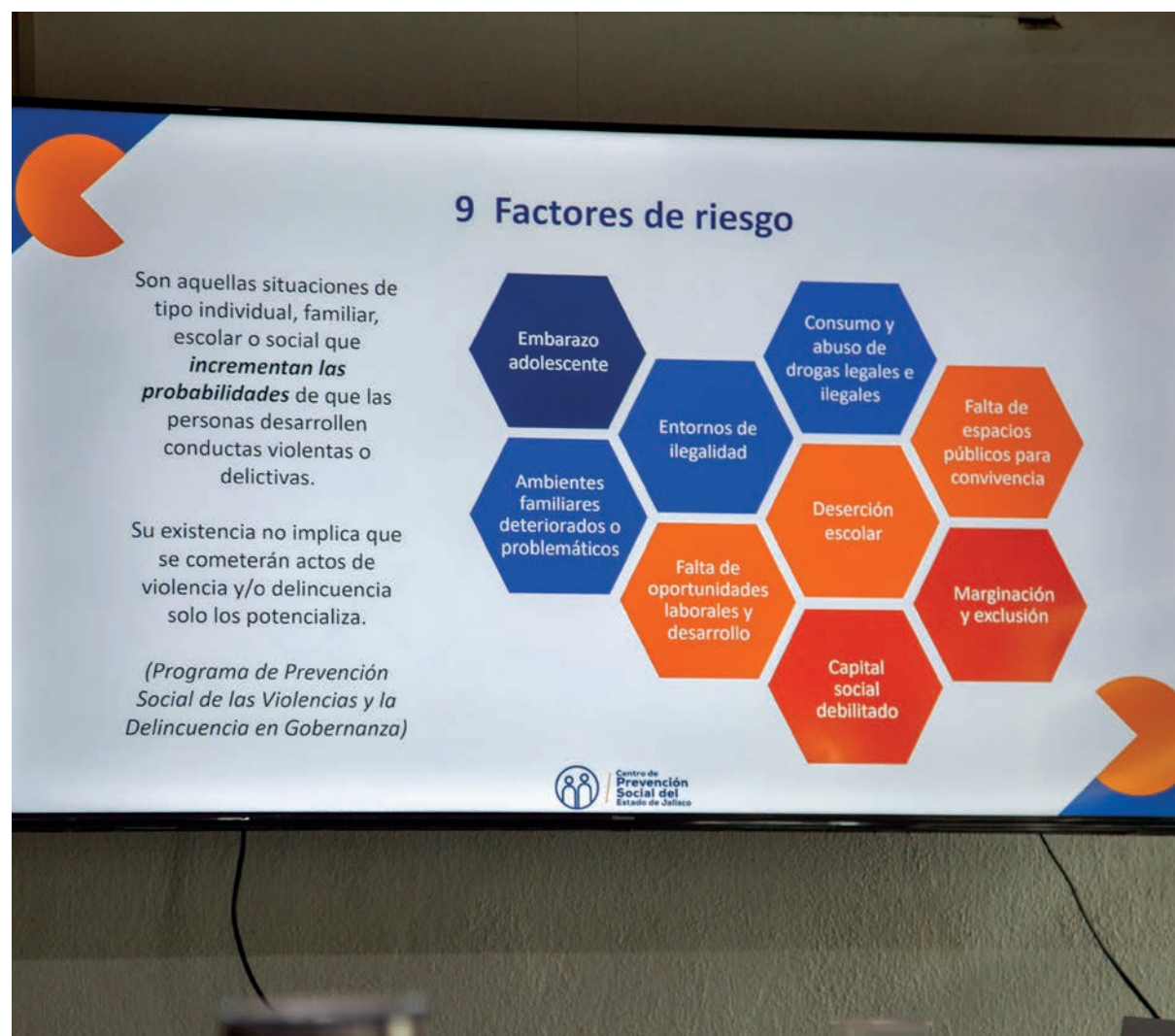
- Zonas con pendientes pronunciadas generan riesgo de deslizamientos de tierra e inundaciones en temporadas de lluvias.
- Ausencia de un Atlas de Riesgos Municipal actualizado que permita orientar la toma de decisiones preventivas.
- Se requiere fortalecer los sistemas de alerta temprana, capacitación comunitaria, brigadas de protección civil y planes de evacuación.

E. Percepción ciudadana (consulta 2025)

En la consulta ciudadana aplicada:

- La seguridad pública fue mencionada como una de las principales preocupaciones comunitarias.
- Los ciudadanos solicitan mayor presencia policial, prevención del delito y programas para la cohesión social.

El municipio de Pihuamo requiere un modelo integral de seguridad y paz, que articule profesionalización policial, acceso a justicia, programas de prevención social, gestión de riesgos y cultura de paz, mediante una gobernanza participativa que fortalezca el tejido comunitario y la protección efectiva de la población.





5.4.2. Problemáticas y potencialidades

El análisis integral de la seguridad, la prevención, la protección civil y la cohesión comunitaria en el municipio de Pihumo permite identificar los principales problemas estructurales y las potencialidades existentes para fortalecer un modelo integral de seguridad y paz.

Problemáticas

1.- Insuficiente capacidad operativa de la policía municipal

- Déficit de elementos operativos para la cobertura territorial y la atención de emergencias.
- Limitada profesionalización continua y escasez de recursos para equipamiento y patrullaje preventivo.
- Ausencia de policía vial municipal para la regulación del tránsito y la movilidad urbana.

2.- Deficiencias en el acceso a la justicia local

- Ausencia de Ministerio Público municipal desde 2017.
- Altos costos de traslado y tiempo para interponer denuncias en la agencia regional.
- Bajo acceso de la población a mecanismos formales de denuncia y seguimiento de casos.

3.- Falta de una política integral de prevención de la violencia

- Programas preventivos aislados y sin cobertura suficiente.
- Creciente preocupación por la violencia familiar, conflictos juveniles y consumo de alcohol en espacios públicos.

- Escasez de programas sistemáticos de prevención situacional, mediación comunitaria y cultura de paz.

4.- Vulnerabilidad ante riesgos naturales

- Exposición del municipio a inundaciones, deslizamientos y fenómenos hidrometeorológicos.
- Carencia de un Atlas de Riesgos Municipal actualizado.
- Débil organización comunitaria para respuesta y evacuación ante emergencias.

5.- Limitada infraestructura para la cohesión comunitaria

- Insuficientes espacios de mediación social, programas de convivencia familiar y actividades culturales o recreativas que fortalezcan el tejido social.

Potencialidades

Voluntad ciudadana favorable a la prevención

- Alta disposición de la población para participar en programas preventivos, culturales, deportivos y de paz social.

Comisaría Municipal conformada

- Existencia de una estructura policial básica que puede fortalecerse con profesionalización, mejor equipamiento y ampliación de capacidades preventivas.

Programas de prevención ya iniciados

- Talleres de sensibilización, actividades recreativas y jornadas comunitarias en operación que pueden expandirse.

Disponibilidad de programas estatales y federales de fortalecimiento en seguridad y prevención

- Posibilidad de gestionar recursos y asesoría para implementar modelos de seguridad ciudadana, prevención social y justicia cívica.

Población organizada en algunas colonias y comunidades

- Presencia de estructuras comunitarias que pueden ser incorporadas a esquemas de mediación, prevención y cohesión social.

Oportunidad de integrar el componente de protección civil al desarrollo urbano y territorial

- Posibilidad de vincular la actualización del Atlas de Riesgos con la planeación urbana, el ordenamiento territorial y el fortalecimiento de la resiliencia local.

Pihuamo cuenta con los elementos para avanzar hacia un modelo integral de seguridad y paz, donde la prevención social, la profesionalización policial, el acceso a la justicia, la protección civil y la cohesión comunitaria actúen de forma articulada para construir un municipio más seguro, fuerte y solidario.

5.4.3. Objetivos estratégicos

Objetivo General:

Construir un municipio seguro, pacífico y resiliente mediante el fortalecimiento de la seguridad pública, el acceso efectivo a la justicia, la prevención social de la violencia, la protección civil y la cohesión comunitaria, promoviendo un modelo integral de paz con participación ciudadana y corresponsabilidad social.



Objetivos Estratégicos

1.- Fortalecer la seguridad pública con un modelo preventivo, profesional y cercano a la ciudadanía

Garantizar la seguridad de la población mediante el fortalecimiento de la policía municipal, la profesionalización de sus elementos, la ampliación de la cobertura operativa y el desarrollo de un modelo de prevención social de la violencia centrado en la proximidad y la corresponsabilidad ciudadana.

2.- Ampliar el acceso a la justicia y fortalecer la protección de los derechos humanos

Acercar los servicios de justicia a la población, promoviendo mecanismos accesibles de denuncia, protección a víctimas, capacitación en derechos humanos y coordinación interinstitucional que garanticen el respeto pleno a los derechos de todas las personas.

3.- Prevenir la violencia mediante el fortalecimiento del tejido social y la cultura de paz

Desarrollar programas permanentes de prevención de la violencia, mediación comunitaria, educación en valores, actividades culturales, recreativas, deportivas y de convivencia familiar que promuevan la cohesión comunitaria, la convivencia pacífica y el desarrollo social armónico.

4.- Fortalecer las capacidades de protección civil y gestión de riesgos para la prevención de desastres

Desarrollar instrumentos de planeación de riesgos, fortalecer las brigadas de protección civil, mejorar los sistemas de alerta temprana y organizar a las comunidades para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales y fenómenos de riesgo.

5.4.4. Programas, objetivos y estrategias.

1.- Fortalecer la seguridad pública con un modelo preventivo, profesional y cercano a la ciudadanía

Programa 01: Policía de proximidad y prevención ciudadana

Objetivo: Fortalecer la cobertura, profesionalización y cercanía de la policía municipal para brindar mayor seguridad en todo el territorio.

Estrategia: Incrementar el número de elementos operativos, mejorar la capacitación continua, ampliar el patrullaje preventivo en zonas rurales y urbanas, e implementar esquemas de proximidad con participación comunitaria.

Programa 02: Tránsito seguro para Pihuamo

Objetivo: Fortalecer la regulación vial municipal para mejorar la seguridad vial y el orden en la movilidad urbana.

Estrategia: Establecer el cuerpo de policía vial municipal, capacitar elementos y aplicar campañas de cultura vial.

2.- Ampliar el acceso a la justicia y fortalecer la protección de los derechos humanos

Programa 03: Justicia cercana

Objetivo: Ampliar el acceso ciudadano a los servicios de denuncia, asesoría legal y protección de derechos humanos.

Estrategia: Gestionar la instalación de módulos municipales de acceso a la justicia, fortalecer la orientación jurídica y sensibilizar a la población en materia de derechos humanos.

Programa 04: Formación continua en derechos humanos

Objetivo: Capacitar de manera permanente a servidores públicos y ciudadanos en materia de derechos humanos.

Estrategia: Desarrollar talleres, jornadas de sensibilización y formación institucional obligatoria en derechos humanos.

3.- Prevenir la violencia mediante el fortalecimiento del tejido social y la cultura de paz

Programa 5: Comunidades en paz

Objetivo: Fortalecer la cohesión social y la convivencia comunitaria como estrategia central de prevención de la violencia.

Estrategia: Implementar programas de mediación comunitaria, convivencia barrial, talleres de cultura de paz, prevención de violencia familiar y actividades formativas para jóvenes.

Programa 6: Juventudes sin violencia

Objetivo: Prevenir conductas de riesgo en jóvenes mediante actividades culturales, deportivas y educativas.

Estrategia: Desarrollar talleres, actividades artísticas, deportivas, formativas y de participación comunitaria juvenil.

Programa 7: UAVIFAM

Objetivo: Brindar atención integral y efectiva a las personas víctimas de violencia familiar en el municipio, a través de un equipo multidisciplinario (jurídico, psicológico y de trabajo social), y fortalecer la prevención y sensibilización con campañas periódicas para erradicar la violencia familiar.

Estrategia: Implementar un enfoque integral para la atención de las víctimas de violencia familiar, garantizando que todos los casos reportados reciban atención multidisciplinaria a tiempo, con un seguimiento adecuado a cada caso. Además, coordinar la realización de al menos dos campañas anuales de prevención, sensibilización y detección oportuna de violencia, para promover una cultura de respeto y seguridad en la comunidad.

Programa 8: Tratamiento psicológico a victimarios, por solicitud de juzgados

Objetivo: Brindar atención psicológica integral a las personas señaladas como víctimas de violencia familiar, en cumplimiento con las medidas cautelares impuestas por los juzgados, garantizando la atención efectiva de todos los casos derivados por las autoridades.

Estrategia: Establecer un proceso de atención psicológica especializado para victimarios, en el que se proporcionen intervenciones terapéuticas adecuadas y seguimiento continuo, en colaboración estrecha con los juzgados, con el fin de atender al 100% de los casos derivados. Además, se debe generar un sistema de registro y monitoreo para medir la cantidad de pacientes tratados y asegurar el cumplimiento de las medidas cautelares.

4.- Fortalecer las capacidades de protección civil y gestión de riesgos para la prevención de desastres

Programa 9: Pihuamo resiliente

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias de prevención de riesgos y atención de emergencias.

Estrategia: Elaborar y actualizar el Atlas de Riesgos Municipal, formar brigadas comunitarias de protección civil, mejorar el equipamiento, y establecer sistemas de alerta temprana y planes de evacuación.

Programa 10: Preparados ante desastres

Objetivo: Capacitar a la población en prevención y respuesta ante fenómenos de riesgo.

Estrategia: Desarrollar campañas de capacitación ciudadana, simulacros comunitarios y talleres de cultura de protección civil.

5.4.5. Líneas de acción, metas e indicadores

Objetivos	Programas	Acciones	Metas	Indicadores	Dirección R
1.- Fortalecer la seguridad pública con un modelo preventivo	Policía de proximidad y prevención ciudadana	Incrementar el estado de fuerza policial	Incrementar el estado de fuerza en al menos 20% durante la administración	% de incremento del personal operativo respecto al año base	Comisaría de Seguridad Pública
		Profesionalizar los elementos de seguridad	Certificar al 100% de los elementos en el Sistema Nacional de Seguridad Pública	% de policías certificados respecto al total de la corporación	Comisaría de Seguridad Pública
		Ampliar el patrullaje preventivo	Incrementar el patrullaje a 100% de las delegaciones y comunidades	% de cobertura territorial de patrullaje respecto al total de localidades	Comisaría de Seguridad Pública
	Tránsito seguro para Pihuamo	Crear la policía vial municipal	Instalar el área de policía vial municipal en el primer año	Fecha de creación del área	Comisaría de Seguridad Pública / Cabildo
2.- Ampliar el acceso a la justicia y fortalecer derechos humanos	Justicia cercana	Gestionar la instalación de un módulo de atención jurídica	Instalar al menos 1 módulo municipal de asesoría jurídica	Número de módulos instalados	Presidencia / Sindicatura
		Ofrecer orientación legal gratuita	Atender al 100% de los solicitantes que requieran asesoría	% de solicitudes atendidas respecto al total de solicitudes	Sindicatura
	Formación en derechos humanos	Realizar talleres de sensibilización	Impartir al menos 4 talleres por año	Número de talleres realizados respecto a lo programado	DIF
3.- Prevenir la violencia mediante la cultura de paz	Comunidades en paz	Implementar programas de mediación comunitaria	Establecer 3 redes de mediación comunitaria durante el periodo	Número de redes de mediación creadas	Desarrollo y bienestar municipal
		Desarrollar jornadas de convivencia barrial	Realizar al menos 2 jornadas por año	Número de jornadas realizadas	Desarrollo y bienestar municipal
	Juventudes sin violencia	Impulsar actividades culturales y deportivas para jóvenes	Realizar al menos 5 actividades anuales	Número de actividades realizadas	Dirección de arte, cultura y deportes
	UAVIFAM	Atención directa a personas víctimas de violencia familiar por equipo multidisciplinario: jurídico, psicología y trabajo social.	Atender al 100% de los casos reportados de violencia familiar en el municipio.	Número de atenciones multidisciplinarias brindadas.	DIF Municipal
		Campañas de prevención, sensibilización y detección oportuna de violencia.	Realizar 2 campañas al año de prevención, sensibilización y detección oportuna de violencia.	Número de campañas realizadas al año.	DIF Municipal
	Tratamiento psicológico a victimarios, por solicitud de juzgados	Tratamiento psicológico a personas señaladas como victimarios, en cumplimiento de medidas cautelares impuestas por autoridades.	Atender al 100% de los casos derivados por juzgados.	Número de pacientes tratados.	DIF Municipal
4.-Fortalecer la protección civil y gestión de riesgos	Pihuamo resiliente	Elaborar el Atlas de Riesgos Municipal	Elaborar el Atlas durante el primer año	Porcentaje de avance en la elaboración	Protección Civil
		Formar brigadas de protección civil	Integrar al menos 10 brigadas durante la administración	Número de brigadas formadas	Protección Civil
		Elaborar el mapa de riesgos escolares	Realizar el mapa de riesgos escolares	Porcentaje de instituciones educativas con mapa de riesgos	Protección Civil
	Preparados ante desastres	Realizar simulacros y capacitación comunitaria	Realizar al menos 3 simulacros por año	Número de simulacros realizados	Protección Civil



An aerial photograph of a park with a grid-like layout of paved walkways and green spaces. Several palm trees are scattered throughout the park, and a few people can be seen walking on the paths. The entire image has a warm, orange-brown color overlay.

6. ■

Ejes transversales

6. Ejes Transversales

6.1. Municipio con rostro humano

(Derechos humanos, igualdad de género, inclusión, juventudes, personas mayores, pueblos indígenas)

6.1.1. Enfoque transversal en políticas y programas

El desarrollo municipal de Pihuamo debe estar sustentado en el respeto y la promoción de los derechos humanos, colocando al centro de las políticas públicas a las personas, su dignidad, su diversidad y sus necesidades específicas.

El eje transversal “Municipio con rostro humano” reconoce que todos los programas, proyectos y acciones municipales deben ser diseñados, implementados y evaluados considerando de manera sistemática los siguientes principios:

- Universalidad de los derechos humanos, garantizando que todas las personas tengan acceso efectivo a sus derechos sin discriminación.
- Igualdad de género, promoviendo la eliminación de las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres y niñas, garantizando su plena participación en la vida económica, social, política y comunitaria.
- Inclusión de grupos prioritarios, asegurando que personas en situación de vulnerabilidad —como personas adultas mayores, personas con discapacidad, juventudes, niñas, niños y adolescentes, pueblos y comunidades indígenas— tengan condiciones de acceso igualitario a los servicios públicos, oportunidades de desarrollo y espacios de participación.
- Interculturalidad y reconocimiento de la diversidad cultural, particularmente en comunidades indígenas y rurales del municipio.
- Enfoque de juventudes, generando oportunidades de desarrollo educativo, cultural, económico y de participación política para las y los jóvenes de Pihuamo.

Este enfoque transversal implica que, más allá de los programas específicos, cada política pública municipal —sea en infraestructura, servicios públicos, seguridad, desarrollo social o económico— deberá:

- Incorporar la perspectiva de derechos humanos en el diseño y la evaluación de sus acciones.
- Promover la equidad y eliminar barreras de exclusión.
- Garantizar accesibilidad física, digital, informativa y administrativa para todos los grupos sociales.
- Crear espacios de diálogo y participación efectiva de los sectores sociales históricamente menos representados.

La transversalidad de este eje permite que el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 no sólo cumpla con sus objetivos sectoriales, sino que lo haga bajo un enfoque profundamente humano, inclusivo y respetuoso de la diversidad que caracteriza a la población de Pihuamo.

6.1.2. Acciones afirmativas e institucionalización

Para que el enfoque de derechos humanos, igualdad y justicia social no sea

únicamente una intención normativa, el municipio de Pihuamo adoptará acciones afirmativas concretas y establecerá los mecanismos institucionales necesarios que garanticen su aplicación efectiva.

Estas acciones buscan cerrar las brechas de desigualdad histórica que enfrentan diversos grupos poblacionales, asegurando que las políticas públicas no sólo traten a todas las personas por igual, sino que generen condiciones equitativas de acceso, permanencia, participación y desarrollo.

A. Acciones afirmativas

Entre las principales acciones afirmativas a implementar durante el periodo de gobierno municipal destacan:

- Programas de apoyo a mujeres jefas de familia, emprendedoras y víctimas de violencia, para fortalecer su autonomía económica y bienestar integral.
- Becas educativas, apoyos a estudiantes de comunidades rurales e incentivos para evitar la deserción escolar de niñas, adolescentes y jóvenes.
- Programas específicos de inclusión laboral para personas con discapacidad en el gobierno municipal y en coordinación con el sector privado.
- Diseño de espacios públicos, infraestructura y servicios accesibles para personas con discapacidad y personas adultas mayores.



- Campañas permanentes de sensibilización, educación y prevención de la violencia de género, la discriminación y el acoso, dirigidas tanto a servidores públicos como a la ciudadanía en general.
- Creación de espacios de participación juvenil para involucrar a las juventudes en los procesos de planeación, gobierno y toma de decisiones municipales.
- Fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y acompañamiento a víctimas en temas de discriminación, violencia o exclusión.

B. Institucionalización

Para garantizar estas acciones afirmativas el municipio establecerá mecanismos de institucionalización del enfoque de derechos humanos e inclusión, que incluyan:

- Incorporación del enfoque de derechos humanos en los manuales de operación de programas municipales.
- Capacitación permanente al personal municipal en derechos humanos, igualdad de género e inclusión.
- Fortalecimiento de instancias municipales responsables de la igualdad sustantiva, la atención a grupos prioritarios y la inclusión social.
- Desarrollo de indicadores de seguimiento para evaluar los avances en materia de inclusión, derechos humanos y equidad de género en el desempeño gubernamental.
- Coordinación permanente con organismos estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil especializadas en derechos humanos e inclusión.

El municipio de Pihuamo asume el compromiso de construir un gobierno local con rostro humano, que reconozca la dignidad de todas las personas, elimine barreras de exclusión y garantice que el desarrollo municipal llegue efectivamente a todos los sectores sociales.



6.2. Pihuamo que piensa en el mañana

(Sostenibilidad, cambio climático, resiliencia territorial, protección ambiental)

6.2.1. Enfoque transversal en obras, servicios y ordenamiento

El desarrollo sostenible constituye un principio rector en la planeación municipal de Pihuamo. Implica integrar armónicamente el crecimiento económico, el bienestar social y la conservación ambiental, garantizando que las acciones presentes no comprometan los derechos y oportunidades de las generaciones futuras.

Este eje transversal plantea que todas las políticas públicas municipales, independientemente del sector al que correspondan, deberán considerar los siguientes principios básicos de sostenibilidad y gestión territorial:

- Equilibrio entre desarrollo y conservación del territorio, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales, la ocupación desordenada del suelo y el crecimiento urbano no planificado.
- Ordenamiento territorial integral, como herramienta estratégica para regular el uso del suelo, prevenir riesgos y orientar las inversiones públicas hacia zonas adecuadas, priorizando el respeto a la vocación productiva, ambiental y social del territorio.
- Gestión sostenible de los recursos naturales, promoviendo prácticas responsables en el uso del agua, la energía, el suelo, los bosques y la biodiversidad.
- Adaptación y mitigación ante el cambio climático, reduciendo las emisiones contaminantes, promoviendo el uso de energías limpias, la eficiencia energética y la protección de los ecosistemas que actúan como reguladores climáticos.
- Gestión integral de riesgos y resiliencia territorial, identificando y previniendo los riesgos naturales, mejorando la capacidad de respuesta institucional y comunitaria frente a emergencias, desastres y fenómenos hidrometeorológicos.
- Economía circular y manejo responsable de residuos sólidos, fortaleciendo el reciclaje, la reducción en la generación de residuos y la educación ambiental ciudadana.

Este enfoque transversal reconoce que el municipio no puede seguir operando bajo una lógica sectorial fragmentada, sino que requiere decisiones coordinadas entre las áreas de desarrollo urbano, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo económico, protección civil y obra pública, bajo criterios de:

- Sustentabilidad ambiental
- Eficiencia territorial.
- Cohesión social.
- Seguridad ante riesgos.
- Adaptación al cambio climático.

El municipio sostenible y con enfoque territorial constituye la base para que Pihuamo avance hacia un desarrollo ordenado, resiliente, ambientalmente responsable y socialmente justo, donde el territorio sea gestionado de manera inteligente como un bien común de todos sus habitantes.

6.2.2. Estrategias para un desarrollo sostenible

Para garantizar que el enfoque de sostenibilidad y gestión territorial se traduzca en políticas públicas concretas, el municipio de Pihuamo impulsará acciones afirmativas específicas y mecanismos de institucionalización permanente dentro de la administración municipal.

Estas acciones tienen el propósito de transformar gradualmente el modelo de desarrollo hacia uno que equilibre el crecimiento urbano, la conservación ambiental y la reducción de riesgos, asegurando la viabilidad ecológica, económica y social del municipio.

A. Acciones afirmativas

Entre las principales acciones afirmativas a implementar destacan:

- Elaboración y actualización de los instrumentos de planeación territorial, particularmente el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, el Atlas de Riesgos Municipal y el Plan de Resiliencia Territorial.
- Implementación de programas de ordenamiento ecológico local, que regulen los usos de suelo en zonas productivas, forestales, de conservación, agrícolas y de riesgo.
- Desarrollo de infraestructura verde y proyectos de reforestación comunitaria, para conservar microcuencas, proteger la biodiversidad local y mitigar los efectos del cambio climático.
- Programas permanentes de educación ambiental y cultura ecológica, que sensibilicen a la población, especialmente a niños y jóvenes, sobre el cuidado de los recursos naturales y la prevención de riesgos ambientales.
- Fomento de prácticas productivas sustentables, incluyendo agricultura de conservación, producción agroecológica, turismo de naturaleza y energías renovables.
- Fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos, promoviendo la separación desde el origen, el reciclaje, la economía circular y la reducción de desechos enviados a disposición final.
- Rehabilitación de la infraestructura pluvial y de control de inundaciones, como muros de contención, colectores pluviales, bocas de tormenta y desazolves preventivos.
- Promoción del uso eficiente del agua, a través de campañas de concientización, rehabilitación de redes hidráulicas, instalación de tecnologías de ahorro y cuidado de fuentes de abastecimiento.

B. Institucionalización

Para asegurar la permanencia de estas acciones en el largo plazo, el municipio impulsará mecanismos de institucionalización, entre los que destacan:

- Integración del enfoque ambiental y territorial en todos los programas municipales, no solo en los programas específicos de medio ambiente.
- Fortalecimiento de áreas técnicas municipales responsables de planeación territorial, medio ambiente, gestión de riesgos y cambio climático.
- Capacitación continua a los servidores públicos municipales en temas de desarrollo sostenible, ordenamiento territorial, mitigación de riesgos y cambio climático.

- Establecimiento de un sistema de indicadores ambientales y territoriales, que permita evaluar periódicamente el desempeño de las políticas públicas.
- Vinculación permanente con instancias estatales, federales, académicas y de la sociedad civil especializadas en medio ambiente, ordenamiento territorial y protección civil.
- Instalación de un Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Sostenible, que asesore y acompañe las decisiones estratégicas del municipio en la materia.
- El municipio de Pihuamo reconoce que la sostenibilidad es una condición transversal indispensable para garantizar el bienestar presente y futuro de su población, exigiendo un gobierno municipal con visión de largo plazo, capacidades técnicas sólidas y compromiso con la gestión responsable del territorio.







7.

Seguimiento y Evaluación

7. Seguimiento y Evaluación

7.1 Control, Seguimiento y Evaluación.

Los recursos financieros con que cuenta el Municipio de Pihuamo y que provienen del pago de impuestos de la población, serán administrados con eficacia, eficiencia, economía, honradez y transparencia; y se deben ejecutar para los programas, actividades y acciones prioritarias que impacten directa e indirectamente a la mejora y desarrollo integral del municipio.

En el presente Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027; se encuentran los programas y proyectos estratégicos a ser implementados por la actual administración municipal, mismos que cuentan con objetivos, acciones, metas e indicadores que permitirán realizar una valoración periódica de sus avances; con esta evaluación del desempeño de los programas vinculados al PMD 2024-2027 se podrán determinar la viabilidad de la asignación presupuestal en cada ejercicio fiscal, ya que se podrá contar con información que se utilizará como una herramienta para una efectiva toma de decisiones.

El Municipio de Pihuamo, asume la responsabilidad y obligatoriedad que diversas leyes y normas establecidas en cuanto al ciclo presupuestal que se debe tener y hacer funcionar para un buen desempeño de la gestión municipal, es por ello que una base necesaria es la implementación del Modelo de Gestión para Resultados con sus dos componentes fundamentales: el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).

Es a través de este Modelo de Gestión para Resultados que se realizará el ciclo presupuestario integrado por los siguientes componentes: la planeación, programación, presupuestación, gestión y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, para lo cual se habrá de tener capacitaciones especiales a un equipo técnico del Ayuntamiento, y lograr su implementación de una manera ágil, eficiente y eficaz.



Todo programa, acción, actividad y proyecto estratégico va a ser orientado con un enfoque a resultados que la población está esperando, es por ello que la participación ciudadana será parte fundamental en la toma de decisiones, ya que al establecer sus demandas y solicitudes, se tomará en cuenta a la población para conocer la opinión en cuanto a la satisfacción de los servicios y trámites que ofrece el Ayuntamiento.

Así mismo, se pondrá en marcha un Sistema de Evaluación del Desempeño, que será el instrumento organizacional para la valoración de la efectividad que se tiene en las Áreas, siendo este un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas al publicar los resultados obtenidos en el portal del Municipio.

La población tendrá una participación en esta evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, mediante su participación en las Sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), el cual está integrado por representantes de la sociedad civil organizada, de instituciones educativas, de cámaras empresariales, por lo cual emitirán su opiniones al momento de presentarse los resultados en el seno del COPLADEMUN.

Parte importante de este proceso de control, seguimiento y evaluación es la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo y de las Matrices de Indicadores para Resultados, por lo cual en cada ejercicio fiscal las áreas deberán efectuar los procedimientos necesarios para poder contar en tiempo y forma con estos instrumentos de planeación y seguimiento.

Los procesos de control, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 que se realizarán son los siguientes:

CONTROL	• Revisión del proceso de implementación en las Áreas del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027; del Plan Anual de Trabajo y de las Matrices de Indicadores para Resultados. • Implementación de un tablero de control de avances de objetivos, metas e indicadores.
SEGUIMIENTO	• Seguimiento de los avances físicos y financieros de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. • Seguimiento de los avances físicos y financieros del Plan Anual de Trabajo y de las Matrices de Indicadores para Resultados. • Reuniones generales de presentación de avances bimestrales con los titulares de las Áreas. • Reuniones de presentación de avances semestrales con el COPLADEMUN.
EVALUACIÓN	• Verificaciones físicas y documentales de los avances presentados por las Áreas. • Elaboración de informes trimestrales de evaluación. • Realización de evaluaciones internas de los programas seleccionados.

Una vez que sean realizados estos procesos, se tendrá otro medio de rendición de cuentas con los informes de resultados y el desempeño de los programas que ofrece la Administración a la población.





8.

*Directorio Institucional y
del COPLADEMUN*

8. Directorio Institucional y del COPLADEMUN

8.1 Directorio Institucional

Antonio Jorge Alejandro Soto Flores
Presidente

Dalia Lizbeth Silva Castellanos
Síndica Municipal

José Hinojosa Martínez
Secretario General

Víctor Manuel Méndez Serrano
Jefe de Gabinete

José Antonio Díaz Deniz
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Rigoberto Alvira Orozco
Coordinador de Gestión del Territorio

Héctor Pérez Ramírez
Oficialía Mayor

Norma Angelica Chávez Garibay
Directora de Desarrollo y Bienestar Municipal

Estefani Marlen Herrera Toledo
Encargada del Órgano Interno de Control

Javier Padilla Sabas
Director de Seguridad Pública

Maricela Mendoza Mejía
Encargada de Archivo Municipal

Margarita Orozco Mendoza
Oficialía de Registro Civil

Belén Nallely Carrillo Montes
Directora de Casa de la Cultura

José Fidel Birrueta Vargas
Director de Catastro Municipal

Sebastián Carballido García
Director de Obras Públicas

Antonio De Jesús Larios Rangel
Director de Servicios Públicos

Gonzalo Amezcua Ceballos
Encargado de Rastro Municipal

Leticia Saharaí Pérez Larios
Directora de Desarrollo Rural

María del Carmen Peregrina Hernández
Dirección Municipal de la Mujer Pihuamense

J Isabel Romero Díaz
Encargado de Ecología

José De Jesús Morfin Ruelas
Encargado de Protección Civil

Odín Santiago Ramírez Alcaraz
Juez Municipal

María Eusebia Deniz Padilla
Directora General de Comunicación Social y Diseño Institucional

María Isabel Ramírez Torres
Encargada de Transparencia

Carlos Soto Contreras
Encargado de Deportes

Ernestina Alcaraz Virgen
Directora DIF Municipal

Yareli Gabriela Soto Flores
Encargada de la UBR

Alma Guadalupe Larios Sánchez
Secretaría Particular

8.2. Enlaces comunitarios

José Jiménez Ramírez
Delegado San José del Tule

Rafael Manzo Moreno
Delegado de Pozo Santo

Eliezer Rodríguez Rodríguez
Delegado de La Estrella

Martin Orozco Murillo
Delegado de Barreras

Leonel Alejandro Rangel Macias
Agente de Santa Rosa De Lima

María Guadalupe Gálvez Contreras
Agente de La Plomosa

Emma Guadalupe Gallegos Ochoa
Agente de Santa Cruz

Leonel Deniz Panduro
Agente de El Espino

Brenda Yaneth Mendoza Amezcua
Agente del Crucero Del Naranjo

Alberto Pulido Verduzco
Agente de Huizaches

Ramiro Reyna Mendoza
Agente de Agua Escondida

Ricardo Castellanos Higareda
Agente de El Platanar

José de Jesús Ramos González
Agente de El Naranjo

Carlos Orozco Avalos
Agente de Mojos de Arriba, Mojos de Abajo, El Zapote

Salvador Castellanos Bueno
Agente de El Quemado

Francisco Javier Torres Rodríguez
Agente de Colomos

Saul Martínez Barón
Agente de Puente de Fátima

Manuel Morfin Morfin
Agente de El Vallecito

Manuel Larios Jiménez
Agente de El Fresnal

Ángel Joel Pérez Orozco
Agente de El Galán

Jorge Alejandro Serrano García
Agente de El Guayabo

Ricardo Alcaraz Morfin
Agente de La Sidra

Conrado Verduzco Barajas
Agente de Las Naranjas

8.3. Integración del Consejo

Lic. Antonio Jorge Alejandro
Soto Flores
Presidente Municipal

Lic. José Hinojosa Martínez
Secretario General

C. Patria Angelica Bautista Morfín
Regidora de Obras

C. Miriam Guadalupe Suarez Vega
Regidora de Participación Ciudadana

C. Maricela Mendoza Mejía
Directora de Participación Ciudadana

Ing. Rigoberto Alvira Orozco
Coordinador de Gestión del Territorio
Secretario Técnico

Mtro. José Antonio Díaz Deniz
Encargado de la Hacienda Pública
Municipal

Lic. Estefani Marlen Herrera Toledo
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Héctor Pérez Ramírez
Oficial Mayor

Ing. José Fidel Birrueta Vargas.
Director de Catastro Municipal

Lic. Oscar Gabriel Bojado Hernández
Sector Privado

C. Gilberto Díaz Aguilar
Sector Privado

C. Enrique de la Mora Bautista
Sociedad Civil Organizada

Lic. Luis Carlos Alcalá Camberos
Sociedad Civil Organizada

C. José Adán Cárdenas Sánchez
Organización Vecinal

C. María de los Ángeles Larios Larios
Organización Vecinal

Mtra. Adriana del Rosario González
Virgen
Directora del Cobaej del Estado de
Jalisco Mariano Azuela Plantel No. 6

Mtra. Sandra Raquel Torres Chávez
Dir. Esc. Prim. Manuel Ávila Camacho

Mtro. Leobardo Martínez Urtiz
Líder Social

C. Celia Larios Soto
Líder Social

C. José Jiménez Ramírez
Delegado Municipal

C. Rafael Moreno López
Delegado Municipal



Pihuamo
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



Trabajamos
para *cumplirte*

Este Plan de Desarrollo Municipal es el reflejo de nuestro compromiso con un Pihuamo más fuerte, justo y participativo. Sigamos construyendo juntos el futuro que soñamos, porque Pihuamo merece más y lo vamos a lograr contigo.

